



Sintonizando la paz: Análisis de las emisoras de paz de Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira como espacio de participación y construcción ciudadana.

Daniel Felipe López Bolaños, Wendy Mayela Castiblanco González

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Bogotá

Bogotá Presencial

Escuela de Creación, Comunicación y Cultura

Comunicación Social - Periodismo

2025

Sintonizando la paz: Análisis de las emisoras de paz de Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira como espacio de participación y construcción ciudadana.

Daniel Felipe López Bolaños y Wendy Mayela Castiblanco González

Monografía presentada como requisito para optar al título de Comunicador Social -
Periodista

Asesor(es)

Luis Carlos Rodríguez Páez y Yulieth Aldana Orozco

Comunicador Social - Periodista. Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. Candidato a Doctor en Comunicación en la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), Argentina.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Bogotá

Bogotá Presencial

Escuela de Creación, Comunicación y Cultura

Comunicación Social - Periodismo

2025

Dedicatoria

A Dios y al universo, por guiar mis pasos, abrir los caminos y recordarme que todo tiene un propósito.

A mi mamá, mi papá, mi tata y mi hermana, pilares fundamentales de mi vida, por su amor incondicional, su fuerza y por enseñarme a nunca rendirme.

A mi familia, por ser mi raíz, mi soporte y mi motivo constante para seguir adelante.

Y a todas las personas que, de una u otra forma, hicieron parte de este proceso, gracias por su compañía, sus palabras de aliento y por aportar luz en los momentos más difíciles.

- Daniel López

A Dios porque sin él nada de esto sería posible.

A mi mamá por ayudarme todos estos años a no perder la fé y seguir adelante con mi proyecto de vida.

A mi familia pastoral y ministerial por demostrarme que fraternidad influye en todos los campos de la vida y que en unión se logran mejores cosas, a los jóvenes y niños que puedan encontrar en estas páginas una fuente de inspiración para su futuro.

Finalmente, a todo aquel que siga creyendo que se puede vivir en paz, que el perdón es la base del progreso y que el dialogo puede ser el inicio de un futuro mejor.

- Wendy Castiblanco

Agradecimientos

A Dios y al universo, por guiarme, darme fortaleza y permitirme llegar hasta aquí. A la vida, por las experiencias y aprendizajes que me hicieron crecer.

A mi mamá, por todo lo que ha hecho por mí, por su amor infinito, su apoyo incondicional y por enseñarme con su ejemplo el valor del esfuerzo y la perseverancia.

A mis amigos, por su cariño, compañía y por estar presentes en cada etapa de este proceso.

A mis docentes y compañeros de investigación, por sus enseñanzas, orientación y por contribuir al desarrollo de este trabajo, mención honorífica al profesor Luis Carlos Rodríguez.

Y, de manera especial, a Wendy mi mejor amiga y compañera de tesis, de aventuras y de este camino llamado universidad, por su compromiso, paciencia y por estar siempre en los momentos más difíciles, pero también en los mejores.

- Daniel López

A Dios y a mamá María por guiarme y acompañarme a lo largo de mi vida.

A mi mamá por hacer esto posible, por no bajar bandera y seguir en pie a pesar de todo.

A mis amigos, gracias por su compañía, sus risas y sus consejos.

A los docentes que guiaron este proceso, nos acompañaron en cada etapa y nos ayudaron a culminar esta carrera, en especial al profesor Luis Carlos Rodríguez por creer en nosotros aún más que nosotros mismos.

A los integrantes de las Emisoras de Paz en los territorios, a líderes y líderes sociales, a los firmantes de paz y víctimas del conflicto, porque sin ellos esta investigación no se hubiera logrado, gracias por su compromiso y lucha diaria para demostrar que la paz se puede lograr.

A Daniel por perseverar, por decidir permanecer y luchar a diario, por ser mi colega profesional, mi compañero de ponencias y mi hermano de vida.

Gracias por ser mi refugio de esperanza cuando el camino parecía no tener salida.

- Wendy Castiblanco

Contenido

Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción.....	9
CAPÍTULO 1	12
1.1 Planteamiento del problema	12
1.2 Pregunta problema	15
1.3 Antecedentes	15
1.3.1 Emisoras de paz	16
1.3.2 Participación	22
1.3.3 Ciudadanía	29
1.3.4 Posacuerdo.....	34
1.4 Objetivos	38
1.5.1 Objetivo general.....	38
1.4.2 Objetivos específicos	38
1.5 Justificación	38
CAPÍTULO 2	41
2.1 Marco teórico	41
2.1.1 Emisoras de paz	41
2.1.2 Ciudadanía	43
2.1.3 Participación	47
2.1.4 Posacuerdo.....	49
CAPÍTULO 3	52
3.1 Metodología	52
3. 2 Métodos de recolección de información.....	54
CAPÍTULO 4	55
4.1 Resultados	55
4.1.1 Historia organizativa y comunicativa de las emisoras de paz en Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira.....	55
4.1.2 ¿Por qué existen?.....	56
4.1.3 Contenido, territorios y diales.	57

4.1.4 Emisoras emancipadoras y resilientes.	59
4.1.5 Sintonizando la Paz en Algeciras, Huila	60
4.1.6 Micrófonos abiertos: La emisora como entidad de unión y transformación ...	62
4.1.7 Sintonizando la Paz en Fonseca, La Guajira	62
4.1.8 En síntesis.....	65
4.2 Territorios en frecuencia: cómo se construye participación desde las emisoras de paz.....	66
4.2.1 Micrófonos que tejen comunidad: Participación y memoria en territorios de paz.....	67
4.2.2 La participación tras los micrófonos.....	72
4.2.3 La emisora como escenario de encuentro	75
4.2.4 La emisora como mediadora de voces diversas.....	80
4.2.5 Retos de la participación desde la emisora	81
4.2.6 En síntesis	84
4.3 Las emisoras de paz y la construcción de nuevas ciudadanía en Algeciras, Huila	86
4.3.1 Ciudadanía y territorio: del silencio al reconocimiento	90
4.3.2 De víctimas a ciudadanos: nuevas formas de agencia política.....	91
4.3.3 La emisora como escuela de democracia local	93
4.3.4 Ciudadanía del desorden y negociación del cambio	94
4.3.5 La incidencia de la emisora: de lo local a lo nacional	96
4.3.6 En síntesis.....	97
4.4 Conclusiones	99
4.4.1 Las emisoras de paz como memoria viva del territorio	100
4.4.2 Comunicación y reconstrucción del tejido social.....	101
4.4.3 Participación y ciudadanía activa.....	102
4.4.4 Desafíos y perspectivas futuras.....	104
4.5 Recomendaciones	107
Referencias	109

Resumen

Esta investigación surge de una macro investigación denominada: “**LAS EMISORAS DE PAZ: UNA APUESTA POR LA PAZ DEMOCRÁTICA Y POR LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍAS ACTIVAS-SEGUNDA FASE**”. Que tiene como objetivo comprender la manera cómo se construye la paz y se hace pedagogía de la paz a través de cuatro emisoras de paz, surgidas por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y el grupo guerrillero de las FARC-EP en el año 2016. En esta Segunda Fase se hace énfasis en el reconocimiento de las prácticas pedagógicas que deben hacer estas emisoras para socializar el Acuerdo de Paz y para hacerle seguimiento a su implementación.

Esta investigación busca establecer de qué forma las emisoras de paz en Algeciras (Huila) y Fonseca (La Guajira) han fomentado la participación ciudadana y la construcción de ciudadanías activas durante la implementación del Acuerdo de Paz en el año 2025. Durante el trabajo de campo notamos cómo, aunque las emisoras ya están adaptadas a los contextos de cada territorio aún presentan problemas para comunicar asertivamente lo pactado en el acuerdo y presentan desafíos como los problemas de infraestructura, el sesgo para con los firmantes y la diferencia del cómo se concibe la participación dentro de estas. Como resultado encontramos que las Emisoras de Paz cumplen un papel importante como agentes de cambio e incentivadoras de la participación ciudadana en cada territorio. Así mismo una vista al cómo estas contribuyen a la reconstrucción de nuevas ciudadanías.

Palabras clave

Emisoras De Paz, Participación, Ciudadanía y Posacuerdo.

Abstract

This research stems from a broader study titled: “**Peace Radio Stations: A Commitment to Democratic Peace and the Construction of Active Citizenship – Second Phase.**” The main objective is to understand how peace is built and how peace pedagogy is promoted through four peace radio stations established under the 2016 Peace Agreement between the National Government and the FARC-EP guerrilla group. This second phase emphasizes identifying the pedagogical practices these radio stations should employ to disseminate the Peace Agreement and monitor its implementation. This study seeks to determine how the peace radio stations in Algeciras (Huila) and Fonseca (La Guajira) have fostered citizen participation and the development of active citizenship during the implementation of the Peace Agreement in 2025.

During fieldwork, we observed that although the radio stations have adapted to their local contexts, they still face challenges in effectively communicating the terms of the agreement. These challenges include infrastructure issues, bias toward the agreement’s signatories, and differing conceptions of participation among stakeholders.

Our findings indicate that the Peace Radio Stations play a crucial role as agents of change and promoters of citizen engagement in their respective regions. Additionally, we examine how these stations contribute to the reconstruction of new forms of citizenship.

Keywords

Peace Radio Stations, Participation, Citizenship, and Post-Agreement.

Introducción

“Perdone, perdone, cuantas veces pueda, hay que perdonar. A mí me han hecho cosas y yo no he vengado a nadie; todo se lo dejo a Dios”.

Ramón Arpuchana, Indígena Wayuu.

A lo largo de la historia, el significado del perdón se ha banalizado tanto que, cuando proviene de alguien que no solo lo pronuncia, sino que lo ha vivido, transitado y convertido en parte esencial de su existencia, genera un impacto profundo y difícil de describir.

Al iniciar esta investigación surgieron innumerables preguntas acerca de la paz: ¿qué es?, ¿cómo se construye?, ¿es posible alcanzarla?, ¿para quién y para qué existe? Con el tiempo, y a partir de los testimonios recopilados, comprendimos que, al igual que el perdón, la paz trasciende las definiciones teóricas.

En los territorios donde el conflicto armado permeó la vida cotidiana, la paz ha dejado de ser una idea abstracta para convertirse en una experiencia vivida. Allí, hombres y mujeres la han construido desde sus rutinas, desde la palabra y desde la esperanza.

En el marco del posacuerdo colombiano, las emisoras de paz se han consolidado como una de las estrategias comunicativas más significativas para promover la reconciliación, la memoria y la participación ciudadana en los territorios históricamente afectados por el conflicto armado. Estas emisoras, creadas como parte de la implementación del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, tienen como propósito principal fortalecer los procesos sociales y

culturales de las comunidades, brindando un espacio para el diálogo, la expresión ciudadana y la reconstrucción del tejido social.

En municipios como Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira, escenarios que por décadas fueron epicentros del conflicto, la emisora ha adquirido un papel fundamental. A través de ellas, se ha abierto la posibilidad de que las comunidades no solo sean receptoras de información, sino también protagonistas en la construcción de narrativas locales que visibilizan sus realidades, demandas y esperanzas. La comunicación, en este contexto, se convierte en una herramienta para el empoderamiento y la reconstrucción del vínculo entre ciudadanía, territorio e instituciones.

Sin embargo, a pesar de su potencial transformador, aún persisten desafíos en torno a la sostenibilidad de estas emisoras, la formación de sus actores comunitarios y la participación efectiva de diversos sectores sociales. Esto plantea la necesidad de analizar en profundidad cómo estos medios han contribuido realmente a la construcción de nuevas ciudadanías en contextos donde la desconfianza y la fragmentación social han sido históricamente profundas.

En este sentido, la presente investigación se propone establecer de qué forma las emisoras de paz en Algeciras (Huila) y Fonseca (La Guajira) han fomentado la participación ciudadana y la construcción de ciudadanías activas durante la implementación del Acuerdo de Paz en el año 2025.

El estudio cobra relevancia porque contribuye a comprender la comunicación no solo como un medio de difusión, sino como un acto político y cultural que posibilita el reconocimiento de voces históricamente marginadas y la configuración de espacios

participativos desde lo local. Asimismo, permite reflexionar sobre el papel de la radio en la construcción de una paz duradera y en la transformación de las relaciones sociales en territorios atravesados por la violencia.

Finalmente, la investigación se estructura en cinco partes: la primera y segunda presentan los antecedentes teóricos y conceptuales que sustentan el análisis y el punto de partida de esta investigación; la tercera describe la metodología utilizada para abordar los casos de estudio, la cuarta expone los hallazgos y por último la quinta, donde se abordan las conclusiones y recomendaciones en torno al papel de las emisoras de paz en la construcción de nuevas ciudadanías en el contexto del posacuerdo.

CAPÍTULO 1

1.1 Planteamiento del problema

En Colombia, el conflicto armado afectó a todas las estructuras sociales, pues durante más de cinco décadas, la violencia generada por la guerra interna cobró miles de vidas y transformó radicalmente el tejido social del país. Las afectaciones van más allá de lo tangible; trascienden hacia las sensibilidades, perspectivas y proyectos de vida de quienes se vieron implicados en este conflicto (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pp. 258–327).

Con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, el país entró en una etapa distinta de su historia y, por ende, significativa tanto para quienes sufrieron la guerra como para las nuevas generaciones de colombianos. Se incorporó al lenguaje cotidiano el término “posacuerdo”, entendiendo que hablar de “posconflicto” puede resultar inexacto, ya que en toda sociedad siempre hay presencia de conflictividades. Esto no significa que no se pueda construir un proceso de paz, sino que este sería definido como una paz imperfecta, según lo planteado por Muñoz en su obra *La paz imperfecta* (2015).

Según RTVC “Las emisoras fueron constituidas con el propósito de conectar a las comunidades a través de contenidos culturales, musicales e informativos” sobre el Acuerdo de Paz en las regiones que fueron más afectadas por la violencia. (Radio Televisión Nacional De Colombia [RTVC], 2021). Entonces podemos concebirlas como “Escenarios para la apuesta de un periodismo distinto” (Reyes, 2020). Esto con el fin de que los habitantes del territorio sean agentes de cambio y transformación.

Durante la visita a los territorios de Algeciras, Huila y Fonseca, Guajira se identificaron limitaciones en los mecanismos de participación fomentados por la emisora y el desconocimiento de estas. Si bien hay participación de algunos sectores de la población, esta no siempre es crítica o activa con relación a los contenidos de paz, fin con el cual se crearon las emisoras.

Algunas de las posibles causas por las cuales se presentan estas problemáticas son: En primer lugar, los inconvenientes de conectividad que tienen las emisoras. Debido a la baja cobertura que tienen en las zonas rurales no se logra incluir a toda la población dentro de los contenidos de estas, creando una ruptura entre lo que se emite y quienes deberían estar recibiendo el mensaje.

En el caso de Algeciras, se evidencia la falta de participación activa de los firmantes en la parrilla de contenidos de la emisora, ya que al momento de la creación de las emisoras aún estaban presentes en la comunidad los estigmas sobre la inclusión de excombatientes en espacios de participación. Por otra parte, hay cierto miedo a ser blanco de amenazas por parte de quienes no están de acuerdo con la participación de los firmantes en actividades públicas.

Por otro lado, en Fonseca, aunque no se ve la presencia de firmantes o víctimas directas del conflicto dentro de la emisora, estos no se han desligado de las prácticas pedagógicas propuestas por la misma buscando que esta sea mediadora entre ellos y los demás habitantes de los territorios.

Al analizar los cambios que han tenido los actores involucrados en el conflicto dentro de cada territorio, se observa el surgimiento de nuevas ciudadanía que ya no

se conforman con ser netamente espectadoras de las decisiones políticas, sino que aspiran a participar activamente en ellas. Por ejemplo, se tiene conocimiento del trabajo que están realizando los firmantes de paz con la creación de la Asociación Nacional De Firmantes de Paz (ANFAP) y la constitución de la Cooperativa para la Paz de Colombia (COMPAZCOL) que busca dar a conocer los proyectos que han nacido de mano de los firmantes luego de la dejación de armas.

Sin embargo, aunque hay presencia de líderes, en la comunidad en general se sigue viendo una baja apropiación comunitaria con relación a la toma de decisiones políticas en cada territorio y mantienen una posición distante al momento de participar activamente de estas. Es necesario que la sociedad civil se involucre en dichos procesos para que la gestión estatal pueda cumplir con las necesidades propias del territorio.

Actualmente nos encontramos ante una “Ciudadanía del desorden” en donde “Ante un Estado desordenado, surgen ciudadanos del desorden”. (Rocha & Ortiz Charry, 2020). En este caso, si no se ve reflejada la participación crítica de quienes sufren estas problemáticas se puede caer en el error de que las políticas públicas y las decisiones del estado se vean sesgadas por intereses propios y no busquen el bien común.

Teniendo en cuenta lo anterior nos enfocaremos en las emisoras de paz ubicadas en Algeciras, Huila y Fonseca, Guajira; buscando comprender cómo, mediante las emisoras de paz, los actores sociales que estuvieron inmiscuidos durante el conflicto contribuyen en la generación de ciudadanías activas y comprometidas con la divulgación y cumplimiento de lo firmado en el Acuerdo de Paz. Enfocándonos en la

importancia de la participación de líderes, lideresas, víctimas y firmantes dentro de las emisoras de paz.

1.2 Pregunta problema

¿De qué forma las emisoras de paz en Algeciras (Huila) y Fonseca (La Guajira) han fomentado la participación ciudadana y la construcción de ciudadanías activas durante la implementación del Acuerdo de Paz en el año 2025?

1.3 Antecedentes

El acuerdo de paz firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la ex guerrilla de las FARC-EP en el año 2016, no solo buscaba alcanzar el cese al fuego bilateral sino también reivindicar a todas las víctimas directas o indirectas de este conflicto y con esto generar espacios en donde se promoviera la participación activa y pacífica de los actores que se vieron implicados en el conflicto.

Por otra parte, no hay otra negociación de paz en el mundo en la que se haya acordado la construcción de medios de comunicación destinados a la pedagogía para la paz. En el año de 1990 en Colombia, el M-19 firmó la negociación final con el Estado para otorgarles el perdón social y la reinserción a la sociedad de sus militantes.

En el marco de ese proceso, el expresidente Virgilio Barco otorgó un espacio televisivo en formato noticioso para que algunos excombatientes del ya mencionado grupo participaran en la construcción de una democracia participativa. Aunque esté programa nació como parte de una firma de paz, su fin no era hacer pedagogía de la paz o promover la construcción de la paz.

Con lo anteriormente dicho, se hará un recorrido por diferentes experiencias investigativas con relación a las categorías conceptuales que le dan forma a este trabajo de investigación. Por tal razón se inicia este abordaje hablando de las investigaciones relacionadas a las emisoras de paz, ciudadana, participación y posacuerdo.

1.3.1 Emisoras de paz

Podríamos decir que el tema de las emisoras de paz es relativamente reciente, a pesar de esto, ya ha habido estudios sobre el impacto que estas han tenido en el territorio y sobre el futuro no tan claro que tienen.

Podemos iniciar hablando, por ejemplo, de la investigación realizada por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) titulada “Radios de paz al aire: el futuro incierto de las emisoras para el postconflicto” cuyo objetivo principal fue el de contextualizar acerca del funcionamiento de las emisoras en cada territorio y así mismo:

“Exponer el impacto que han tenido en la salud de la democracia local, advertir sobre los principales riesgos que enfrentan sus protagonistas, motivar a la ciudadanía a resguardar lo que podría ser un laboratorio de comunicación local y urgir al Estado a tomar medidas para garantizar su protección y condiciones de seguridad” (Fundación para la Libertad de Prensa [FLIP], 2023).

Es importante aclarar que esta investigación es cualitativa y su metodología de investigación incluyó “entrevistas entre periodistas, representantes de las emisoras de

paz, funcionarios de RTVC y firmantes del Acuerdo de Paz” (Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), 2023).

En esta investigación se conciben las emisoras de paz como una herramienta para la construcción de paz desde los territorios, las cuales “desempeñan un papel fundamental al abordar y mitigar las heridas profundas dejadas por décadas de conflicto en la población colombiana” (Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), 2023). Entre sus principales hallazgos se encontró que a pesar de su trabajo por reconstruir el tejido social y fortalecer la memoria colectiva en los territorios, “se requiere un mayor respaldo y fortalecimiento gubernamental. A pesar de que su creación fue un mandato del Acuerdo de Paz, la ausencia de una política clara para garantizar su continuidad pone en duda su permanencia a largo plazo” (Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), 2023).

Finalmente, el trabajo hecho por la “FLIP” nutre esta investigación ya que nos hace un recuento del cómo fueron constituidas las emisoras en cada territorio, con qué fin lo hicieron y cuáles fueron los vacíos que quedaron en el documento donde se estipula su creación, por otra parte, nos abre la puerta a entender las realidades de cada emisora desde las voces de sus funcionarios, de los firmantes y de las víctimas que han tenido participación activa en el crecimiento de estas emisoras.

Por otra parte, encontramos también la investigación de Daniela Rivera Ortega, titulada: “Emisoras de paz: un espacio de pedagogía, información, participación y reconciliación después de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP en el año 2016” cuyo fin fue el de “Analizar el rol de las Emisoras de Paz en Colombia, como herramienta de pedagogía e información, y como un espacio para

la construcción de paz y reconciliación en el país” (Rivera, 2024). La metodología usada por esta investigación fue el análisis de contenido y análisis del discurso, es decir, su enfoque es netamente cualitativo. La autora encontró tres puntos esenciales al momento de analizar estas emisoras los cuales fueron:

1. Las emisoras de paz dedican una proporción significativa de su programación a discutir asuntos directamente vinculados con el Acuerdo de Paz.

2. Las emisoras de paz en algunos programas mantienen un discurso alrededor de la idea de paz, a diferencia de las emisoras regionales que mostraron variabilidad en la intensidad y la orientación de sus discursos sobre la paz.

3. Las emisoras de paz carecen de espacios para la participación activa de los oyentes, por lo que no hay un intercambio activo de ideas u opiniones durante los programas de radio. (Rivera, 2024)

Durante la lectura de esta investigación encontramos aportes valiosos a nuestro trabajo, pues en esta “se indagó acerca de cómo se construyen los espacios de diálogo y participación colectiva a través de las Emisoras de Paz en las comunidades impactadas por el conflicto armado en Colombia” (Rivera, 2024). Lo que va de la mano con nuestro interés al momento de establecer de qué forma estas emisoras están fomentando la participación ciudadana dentro de los territorios.

En este sentido, encontramos que, si bien las dos investigaciones nos brindan un contexto de las motivaciones de la creación de estas emisoras, el trabajo hecho por la “FLIP” muestra como existieron algunas variables que quedaron al aire al momento

de redactar el documento final. Por otra parte, el trabajo de Daniela Rivera muestra como el enfoque de pedagogía y participación bajo el cual se crearon las emisoras no se está llevando a cabo dentro de los territorios y nos expone que una emisora creada con fines de reconciliación y pedagogía debería ser un espacio óptimo de interaprendizaje dentro de la parrilla de contenidos que se tenga estipulada.

Ahora bien, continuando con los antecedentes tenemos la investigación hecha por Alma Leonora García Gómez, José Julián Herrera Pulgarín, Sergio Alonso Arenas Ceballos en 2020 titulada “Procesos constructivos de contenidos de paz. Una mirada a emisoras del municipio de Bello (Colombia)”. Si bien esta investigación no habla propiamente del concepto de emisoras de paz, trabaja con las radios comunitarias y sus contenidos enfocados a la promulgación de la paz en los territorios así como lo dejan ver en su objetivo, el cual fue “Caracterizar los procesos de construcción de contenidos de paz en los medios radiales San Buenaventura Estéreo y Radio B del municipio de Bello (Antioquia, Colombia), conforme con las directrices sugeridas por parte de organismos nacionales e internacionales en pro de la creación de relatos que coadyuven a la memoria histórica de esta localidad.” (García Gómez, Herrera Pulgarín, & Arenas Ceballos, 2020, p. 191). Este estudio es cualitativo y descriptivo con un muestreo no probabilístico por conveniencia. Para su elaboración se emplearon técnicas revisión documental, entrevistas semiestructuradas y talleres participativos en el territorio.

Como se aclaró, en este estudio se hizo énfasis en la radio comunitaria, privilegiando el papel de estas como “medios para resignificar los territorios, construir la memoria histórica de sus habitantes y promover la resolución de problemas en el nuevo

escenario del posconflicto”. (García Gómez, Herrera Pulgarín, & Arenas Ceballos, 2020, p. 195). Finalmente se comprende que los contenidos de las radios comunitarias enfocados a la paz promueven la construcción de la memoria histórica del territorio y que estas fomentan la participación de la academia para “garantizar su sostenibilidad con la formación a las generaciones más jóvenes” (García Gómez, Herrera Pulgarín, & Arenas Ceballos, 2020).

Con esta investigación podemos comprender en mayor profundidad el funcionamiento de los medios de comunicación comunitarios para el fortalecimiento de los procesos de construcción de paz en cada territorio y vemos como es necesaria la participación no solo de los oyentes sino de la academia para promover espacios de diálogo, pedagogía y resolución de conflictos.

Continuando, encontramos la investigación de Fredy Leonardo Reyes Albarracín, Pablo Felipe Gómez y Alexander Torres Sanmiguel, titulada: “Emisoras de paz: el reto de construir paz desde los territorios en Colombia” en este artículo se registraron los hallazgos encontrados luego de una sistematización de la consolidación de las emisoras y de lo encontrado mediante la etnografía crítica, así pues, “el abordaje problematiza y discute la importancia para las emisoras de trabajar desde un periodismo de paz” (Reyes Albarracín, Gómez y Sanmiguel, 2024).

Para la elaboración de este artículo se definieron las emisoras de paz como: “Escenarios que brindan la oportunidad de propiciar ecosistemas comunicativos e informativos que, en el ámbito local y regional, ofrezcan perspectivas distintas a las realidades que se viven en territorios donde las violencias aún persisten” (Reyes Albarracín, Gómez y Sanmiguel, 2024).

Entre los hallazgos de este estudio se encontró que las emisoras de paz no tienen una sostenibilidad a largo plazo pues, según los autores, esta “No fue contemplada en el Acuerdo Final de Paz y, a la fecha, no existe una política pública que asegure su continuidad, más allá de lo inicialmente trazado” (Reyes Albarracín, Gómez y Sanmiguel, 2024). Esto deja ver que, aunque hubo una planeación para su constitución y sobre los contenidos que estas deberían promulgar, no se pensó a largo plazo ni se generaron estrategias para la sostenibilidad de estos medios. Encontramos relevante esta investigación pues nos abre un poco más el espectro de lo que fue la planeación y estructura de las emisoras de paz y recalca el papel de estas en los territorios como mecanismo de apropiación comunitaria y la construcción de identidad, así mismo nos deja una nueva incógnita. ¿En manos de quién quedará el futuro de las emisoras de paz?

En estas investigaciones encontramos que concuerdan en la importancia de la radio con enfoque de paz para la creación de ciudadanos críticos y la preservación de la memoria colectiva para evitar caer en los círculos de violencia en los que estuvimos en algún momento como sociedad. Aunque esto es eje clave en ambas investigaciones, Albarracín nos muestra un panorama más crudo y real. Aunque todos fueron conscientes de la importancia de la creación de estas emisoras no se sentaron a pensar en la verdadera relevancia de su sostenibilidad con el paso del tiempo.

Con todo esto, podemos concluir que las emisoras de paz son espacios donde se debe garantizar el derecho a la participación a todos los actores sociales que estuvieron relacionados con el conflicto armado. Asimismo, son entornos óptimos para hacer pedagogía de paz y divulgar los contenidos pactados en el acuerdo. Finalmente,

y a pesar de la relevancia de las emisoras en el fortalecimiento del tejido social en cada territorio, las investigaciones muestran falencias en su proceso de constitución y mantenimiento.

1.3.2 Participación

Dentro del Libro “¿Qué Ha Pasado Con La Participación Ciudadana en Colombia?”, publicado por La Fundación Corona en el año de 2003 por Fabio Velásquez y Esperanza González. Se tuvo como objetivo: “Describir e interpretar lo que ha sucedido en la última década en torno a la participación ciudadana en la gestión municipal”. (Velásquez & González, 2003). Apoyados en: Encuestas a 2031 personas de cinco ciudades colombianas: Bogotá, Medellín, Cali, Valledupar y Tarso (Antioquia) y cinco experiencias de planeación participativa: Dos zonas de Medellín, planeación participativa en el Área Metropolitana de Pereira, presupuesto participativo en Pasto, la experiencia de planeación y participación en el municipio indígena de Toribío (Cauca) y el Sistema de Planeación Regional del Magdalena Medio (Velásquez & González, 2003, p.14).

Definen la participación como: “Un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder” (Velásquez & González, 2003). En consecuencia, es la transformación de lo ya establecido en sociedad y convertirlo en algo más equitativo para todos.

En los hallazgos más relevantes encontramos que: Si bien en Colombia hay mecanismos de participación y hay un grupo de personas que los usan, aún existen dificultades para lograr una buena participación – La violencia - esta ha reducido las

posibilidades de participar activamente y limita esos espacios, pero también ha logrado movilizar a muchas personas entorno a la resistencia, a luchar por eso que tanto quieren; es acá donde se une a nuestra investigación, en el papel que cumplen los líderes y líderes del territorio, es ahí donde, la participación se vuelve la clave para lograr el cambio, donde promover esa participación y la apropiación de los conflictos, realmente generan cambios, si bien la comunidad quiere cambios estructurales también quiere hacer parte de la toma de decisiones y que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

Para poder seguir nuestro análisis, podemos hacer uso de la investigación “Participación ciudadana en Colombia. Revisión documental” publicada en el 2023 por Geydi Dahiana Demarchi publicada en la Revista Entramado. El objetivo de esta investigación es “Analizar la eficacia de los procesos de participación ciudadana en Colombia” (Demarchi, 2023, p.2) y se problematizo bajo dos preguntas: “¿Cómo fue el proceso de creación de los mecanismos de participación ciudadana?, ¿Cuáles han sido los factores que impiden la participación de la población colombiana en la vida pública?” (Demarchi, 2023, p.2), esta investigación es de carácter cualitativo, pretendió recopilar distintos textos sobre “participación”, hacer una revisión documental exhausta para poder aclarar este concepto, se usaron cerca de 48 artículos, normas y leyes relacionadas a la participación y sus mecanismos.

Después de realizar esta búsqueda se pudo concluir que, aunque la Constitución Política de 1991 dicta cuales son los mecanismos de participación que como ciudadanos tenemos, aun sabiendo esto, encontraron que la mayor limitante para desarrollar una buena participación ciudadana es la brecha digital, el desconocimiento

de estos mecanismos y la no integración de la ciudadanía dentro de la toma de decisiones por parte de los entes estatales. Se aborda el termino de participación desde la Constitución Política del 91 como: “Un derecho fundamental para la población, puesto que permite a los ciudadanos incidir en lo público y en su vida cotidiana, a través de ejercicios de reflexión y concertación con algunas instituciones del Estado”.

Esta investigación enriquece nuestro trabajo en dos aspectos clave: primero, refuerza la concepción de participación que hemos analizado; y segundo, evidencia la falta de participación ciudadana en los espacios diseñados para ello. Además, revela una grave falencia: la exclusión histórica de la población rural en la toma de decisiones y el abandono estatal que ha sufrido. Estos hallazgos subrayan la necesidad de integrar verdaderamente a todas las comunidades, respetando la otredad y comprendiendo las diversas posturas frente a las problemáticas del país.

Si bien, ambos estudios analizan la participación ciudadana en Colombia, destacando sus desafíos y limitaciones. Se enfocan en experiencias locales y el impacto de la violencia en la participación, resaltando cómo las comunidades y líderes transforman los conflictos mediante la acción colectiva. Por su parte, Demarchi, aborda el tema desde un enfoque estructural, identificando barreras como la brecha digital y el desconocimiento de los mecanismos legales. Mientras que Velásquez prioriza casos concretos y la agencia ciudadana en contextos de conflicto, el segundo critica la falta de inclusión, especialmente en zonas rurales. Sin embargo, coinciden en que la participación real exige superar obstáculos históricos como la violencia, la exclusión y en que su fortalecimiento es clave para democratizar las decisiones públicas.

Por otra parte, encontramos que Álvarez Ángel y Sanabria Mahecha (2018) en su texto “Análisis de la participación ciudadana como herramienta de Control social en la ciudad de Bogotá” hablaron no solo de la importancia de la participación en la sociedad, sino que hicieron énfasis en que esta debía ser activa y crítica, o como ellas mismas afirmaron en el objetivo de la investigación, buscaban: “Investigar los mecanismos de participación ciudadana en Colombia para proponer alternativas que aumenten la incidencia de la ciudadanía Bogotana en las decisiones del Estado” (Álvarez y Mahecha, 2018).

Para la elaboración de este estudio utilizaron herramientas de recolección de datos, específicamente de encuestas, lo cual nos aclara que es una investigación cualitativa. Por otra parte, se definió la participación como “herramienta indispensable que tiene un valor jurídico para ejercer el control social esto con el objetivo de garantizar los servicios del Estado” (Álvarez y Sanabria, 2018).

Entre los muchos hallazgos que dejó esta investigación se destaca que, si bien las personas conocen los mecanismos de participación no los están usando de forma adecuada, esto puede ser causado por la poca difusión realizada por parte del estado para que todas las personas sepan el funcionamiento de cada uno. También afirman que es importante para la sociedad que los jóvenes tomen acción sobre la participación, ya que la mayoría de las personas que conocen del tema están en un rango de edad 35-50 años. Es claro que el desconocimiento de los mecanismos de participación es un problema grave para el correcto funcionamiento de la sociedad, también lo es el tiempo de espera que llevan estos procesos, así como las irregularidades en el cumplimiento de las peticiones de los ciudadanos. Esto es

fundamental para esta investigación pues nos amplía la visión acerca de las problemáticas frente a los procesos de participación ciudadana.

De igual forma, encontramos que el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del secretario general del año 2014 titulado “Factores que obstaculizan la participación política en condiciones de igualdad y medidas para superar esas trabas” buscó “examina el marco de los derechos humanos relativo a la participación en los asuntos políticos y públicos. [...] la discriminación contra los defensores de los derechos humanos y otros grupos marginados pueden prevenir el disfrute pleno, efectivo y en igualdad de condiciones de los derechos a participar en los asuntos políticos y públicos” (Naciones Unidas, 2014).

En este estudio se asume la participación como derecho fundamental de un individuo y es quien posibilita el cumplimiento de otros derechos humanos. De este modo el derecho a participar en los asuntos públicos “Desempeña una importante función en la identificación y reparación de la discriminación porque contribuye a que las opiniones y los intereses de todos los miembros de la sociedad se reflejen en la legislación, las políticas y otras formas de adopción de decisiones públicas” (Naciones Unidas, 2014).

Las últimas páginas de este estudio fueron dedicadas a compartir no solo las conclusiones sino también unas recomendaciones que las Naciones Unidas brindan para fortalecer los procesos de participación y, así mismo, disminuir la discriminación al

momento de poner en parcha los mecanismos de participación para la toma de decisiones políticas de cada territorio. Entre recomendaciones afirman que:

“Debe aprobarse legislación que fomente medios de comunicación plurales e independientes y garantice que los periodistas, los defensores de los derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil puedan llevar a cabo sus actividades con libertad. Deben revisarse los requisitos administrativos para inscribir y financiar a las organizaciones de la sociedad civil, organizar reuniones pacíficas y otras actividades relacionadas con el ejercicio de los derechos de participación en la vida pública y política de modo que no sean discriminatorios y no limiten indebidamente el ejercicio del derecho a participar en los asuntos públicos” (Naciones Unidas, 2014, pg. 21).

La importancia de esta investigación radica en que, dentro de la población escogida para llevar a cabo el proyecto de Sintonizando la paz, encontramos población que ha sido marginada por años y privada de su derecho a participar activamente de las decisiones políticas de su territorio.

Para cerrar este recuento de antecedentes investigativos sobre participación encontramos el texto de: Mg. Mirna Liz Aquije Loayza, Mg. Henry Jean Carlo López Malpartida, Dr. Luis Edilberto Garay Peña titulado “Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana” con esta investigación se buscó “detallar y examinar las iniciativas de la participación ciudadana en cada país de américa latina, así como el análisis de sus resultados, los factores contextuales que las han hecho posible, al mismo tiempo que destacan publicaciones fundamentales con

miras a vincular a los lectores con fuentes de información de utilidad actual” (Aquiye Loayza, López Malpartida & Garay Peña, 2021).

Para efectos de esta investigación se hizo uso de la definición no solo de participación, sino específicamente de la participación ciudadana lo cual muestran como “Como la intervención de la población por medio de los ciudadanos afectados o interesados, respecto a la dirección pública sobre todo en el gobierno local, con relación al ejercicio concreto de su capacidad” sin embargo no solo se queda con esta definición, aquí nos habla de un doble significado, entendiendo la participación con un sentido social y un sentido de acción individual. Para lograr llevar a cabo esta investigación se realizó una revisión sistemática con el fin de Seleccionar los estudios de investigación pertinentes para el caso, en este sentido, la investigación es teórico-descriptiva y de tipo documental.

Los investigadores concluyen finalmente que “el problema de la participación ciudadana radica en la falta de preparación de los gobiernos locales y de la ciudadanía para hacer de esta herramienta una gran utilidad y con ella se evite y controle los actos de corrupción en la búsqueda de bienestar de la comunidad” (Aquiye Loayza, López Malpartida & Garay Peña, 2021).

La pertinencia de esta investigación radica en que se presentan los distintos procesos que han tenido algunos países latinoamericanos para garantizar el derecho de participación ciudadana, lo que nos da un poco más de claridad sobre cómo se ha visto Colombia influenciada de estas prácticas y cuáles son los contextos sociales que hacen que los procesos de participación no sean debidamente utilizados por las personas.

Dichas investigaciones coinciden en que la participación ciudadana es una herramienta clave para la incidencia política y el control social, además de identificar fallas estructurales como el desconocimiento de los mecanismos y falta de capacitación; lo que limita su efectividad. Dentro de los estudios se priorizan acciones críticas en la sociedad, la corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía. Además, refuerzan la idea de que la participación requiere de mayor democratización y la superación de las barreras estructurales.

A modo de conclusión se puede interpretar la participación ciudadana como un derecho fundamental para personas y comunidades, logrando que estas intervengan en la toma de decisiones políticas y públicas, bien sea para exigir sus derechos, ejercer control o transformar realidades injustas. Esta es una herramienta clave para mitigar la corrupción, reducir desigualdades y construir sociedades más inclusivas, aunque aún se hace necesario superar desafíos estructurales para lograr que se desarrolle a cabalidad.

1.3.3 Ciudadanía

Inicialmente, para hablar de este término podemos referirnos a la investigación llamada: “Las redes de comunicación para el cambio social, para la construcción de la paz y la gestión de los conflictos en el territorio. El caso de Yondó, Antioquia” escrita por Cesar Augusto Rocha y María Teresa Muñoz en el año 2023 y publicada ese mismo año en la Revista Mediaciones, dicha investigación tiene como objetivo entender el cómo las redes comunicativas sirven como un modelo de resolución de conflictos y de promoción de la paz en el territorio. Se asume la ciudadanía como: un proceso en construcción que se nutre de la participación en redes, la recuperación del tejido social

y la lucha por una paz democrática. No es estática, sino que se redefine en la acción colectiva y la comunicación transformadora.

La metodología de trabajo empleada fue la Investigación Acción Participativa (o IAP, como se conoce popularmente), creada por Orlando Fals Borda en los años sesenta en nuestro medio (Fals Borda, 1987 como se citó en Rocha & Muñoz, 2023). Dentro de este proyecto se tuvo la participación de 40 líderes y líderes. A su vez llegaron a la conclusión de que estos mecanismos: son una posibilidad de construir comunidad a partir del diálogo de saberes y la interlocución directa entre los sujetos (Rocha & Muñoz, 2023). Esto último enlazado a las emisoras de paz, donde la comunicación no es jerárquica ni unilateral, sino que las personas de la comunidad pueden expresarse, dialogar, debatir y participar de los procesos gestionados por la Emisora.

También podemos retomar la investigación realizada por Gloria Amparo Giraldo Zuluaga, denominada: Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida publicada por la revista Educación y Educadores en el año de 2015.

Tuvo como objetivo: “Realizar un repaso histórico sobre los modelos y enfoques clásicos y modernos acerca de la ciudadanía, con el fin de esclarecer su origen, desarrollo, sentido profundo y vigencia” (Zuluaga, 2015). La metodología usada fue la revisión de los diversos enfoques teóricos sobre ciudadanía, se hizo un seguimiento a su evolución, transformaciones e implicaciones, en contraste con los principales debates y cuestionamientos que se le hacen en el contexto actual. (Zuluaga, 2015). Esta investigación nos plantea que la palabra CIUDADANÍA es polisémica y nos muestra la evolución de esta a lo largo del tiempo haciendo énfasis en que los ciudadanos

deben tomar agencia política y ser corresponsables con el otro, respetando todo lo que enmarca el plano legal en relación con el bienestar común. También enmarca que para que estos procesos se lleven a cabo debe existir cierta educación sobre cómo ser ciudadanos donde se promuevan procesos de participación y crítica.

Ambos estudios coinciden en ver a la ciudadanía como un proceso dinámico destacando su dimensión participativa y colectiva. Mientras Rocha y Muñoz (2023) analizan la ciudadanía en contexto de conflicto, por su parte, Zuluaga (2015) aborda el concepto desde una perspectiva histórica/educativa, haciendo énfasis en la necesidad de que se construyan espacios de formación crítica para así poder incidir en la agencia política. Ambos estudios coinciden en que la ciudadanía se construye en la práctica, ya sea mediante diálogos comunitarios o mediante educación participativa, pero, siempre apuntando a transformar realidades desiguales.

Encontramos también que existen estudios acerca de las practicas ciudadanas orientadas a los procesos de participación dados en el conflicto y posconflicto en cada territorio. Un ejemplo de esto es el artículo escrito por Jenny Marcela Acevedo Valencia titulado “Experiencias políticas de mujeres excombatientes en América Latina”.

Esta investigación es de corte hermenéutico haciendo hincapié en la observación de datos y la interpretación crítica de su significado, esto con el fin de dar solución al objetivo de la investigación el cual fue el de “Analizar las perspectivas teóricas adoptadas por distintas investigaciones en América Latina que se han preguntado por las experiencias políticas de mujeres militantes de grupos guerrilleros” (Acevedo, 2023).

Aunque su título u objetivo parecen estar alejados de ser un antecedente relacionado con la ciudadanía, esta hace parte de sus categorías conceptuales. Para efectos de esta investigación nos centraremos en el punto 3.2 el cual lleva por nombre “Ciudadanía de mujeres al interior de los grupos guerrilleros y en contextos de reincorporación” en el cual se presentan diversas definiciones de ciudadanía enfocada al cómo se percibe esta desde un cuerpo femenino y estando en algún movimiento político – revolucionario. Se afirma que “Con la desmovilización, las mujeres se deben enfrentar, en muchos casos, a la dependencia y subordinación de la autonomía, y difícilmente encuentran en la ciudad “un espacio legitimador para el nuevo ejercicio de su ciudadanía” (Acevedo, 2023, p. 7). Se entiende la ciudadanía como un proceso vinculado a la militancia revolucionaria, donde priman valores como el sacrificio, el compromiso y la entrega al proyecto político por encima de lo individual.

Esta investigación nos amplía la mira a las vivencias del conflicto con otro enfoque, aunque esta investigación no toma partido en el campo de la lucha de género ni de los discursos feministas encontrados en el artículo de Acevedo, es pertinente entender, como se vive una ciudadanía luego de un pasado en las filas y puede darnos una guía para entender que se espera por parte de los excombatientes en términos de ciudadanía activa, crítica y participativa. Se ve como una práctica conflictiva y transformadora, con tensiones entre la emancipación lograda en la lucha armada y las limitaciones estructurales en la vida civil. Esta perspectiva se relaciona con los puntos anteriormente dichos, en la participación dentro de la agencia política.

Para finalizar este recuento de antecedentes encontramos un estudio realizado por Yulieth Aldana Orozco y Luis Carlos Rodríguez Páez titulado “Las ondas

ciudadanas en la escuela” cuyo objetivo es el de “presentar una caracterización sobre los tipos de ciudadanías ejercidas por los actores escolares en dos Instituciones Educativas Distritales de la ciudad de Bogotá, Colombia, a través de la radio escolar” (Aldana Orozco & Rodríguez Páez, 2018, p. 11).

Esta investigación es de carácter cualitativo y se apoya de la etnografía, los grupos de discusión, la entrevista semiestructurada y el museo de observación. En esta investigación los autores afirman que “La ciudadanía en la escuela es una experiencia que puede alterar el orden escolar, es un proceso permanente que depende del contexto en el que tiene lugar” (Aldana Orozco & Rodríguez Páez, 2018, p. 12).

Luego de presentar la matriz con lo recogido en las entrevistas tanto a los docentes como a los estudiantes los autores encontraron que aunque se entiende el concepto base de ciudadanía , esta muchas veces se ve nublada por distintas variables, así pues, según Aldana Orozco y Rodríguez Páez (2018) “en la mayoría de los casos la ciudadanía es entendida como un conjunto de derechos y deberes; sin embargo, al cuestionar sus propias respuestas se puede encontrar que los sujetos hacen mayor énfasis en los derechos que en los deberes” (Aldana Orozco & Rodríguez Páez, 2018, p, 21).

Finalmente, y a modo de conclusión se identifica una redefinición de ciudadanía, llamada “Ciudadanía multidimensional” en la cual “los ciudadanos que cohabitan en la escuela responden a los estímulos de esta y reaccionan de acuerdo con los intereses y necesidades propias del contexto” (Aldana Orozco & Rodríguez Páez, 2018, p. 25).

Esta investigación es pertinente ya que toca dos puntos claves para este proyecto, en primer lugar, se identifica una nueva clase de ciudadanía la cual se caracteriza por un transitar constante entre lo público y lo privado y por otra parte muestra la importancia de la radio como espacio de creación, participación y comunicación entre las personas.

Las tres investigaciones coinciden en que la ciudadanía es dinámica, donde la participación, la agencia política y las tensiones entre lo individual y lo colectivo son centrales. En términos generales, la ciudadanía surge como una práctica colectiva, llena de disputas y en una constante construcción, es ahí, donde lo público y lo privado se entrelazan, y donde grupos históricamente excluidos negocian su lugar en la esfera política. Su característica principal es su flexibilidad: Ya que esta no es estática, más bien, se adapta a conflictos, resistencias y espacios comunes.

1.3.4 Posacuerdo

Para entender este concepto, podemos trabajar bajo el marco que nos proporciona el artículo “La construcción de paz e interiorización del posconflicto en Colombia: tres décadas de garantía”, publicado por: Raúl Andrés Tabarquino Muñoz en el año de 2018, en la Revista de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), dentro de este proyecto se problematizó: ¿Qué esquema debe adoptar el desarrollo de la justicia prospectiva para la construcción de paz e interiorización del posconflicto en Colombia durante los tres próximos períodos presidenciales completos? (Muñoz, 2018), según Muñoz (2018), esa problematización se trabajó bajo el enfoque “cualitativo y se analiza la producción académica en temas de paz, los proyectos de investigación e intervención de los territorios del conflicto y la consolidación de

asociatividad territorial para el fortalecimiento institucional y desarrollo regional, desde dos perspectivas: i) actores del territorio, ii) región y ordenamiento territorial”.

Para Muñoz el concepto usado para referirse al posconflicto es: “Una estrategia para [...] promover la desnaturalización de la violencia y construir instancias de perdón, mediante la participación activa y el reconocimiento de todos los actores implicados en la violencia” (Marín 2017, como se citó en Muñoz, 2018).

Esta investigación ayuda a enfocar la nuestra por el sentido que le dan a este concepto ya que se dice que la participación ciudadana es activa y crítica, donde existan unas relaciones de contacto firmes y basadas en el entendimiento de la otredad, la diversidad de actores y sectores que inciden en el territorio, sus objetivos, formas de relacionamiento y la influencia que ejercen sobre las dinámicas territoriales (Muñoz, 2018), pero a su vez, entendiendo que debe existir un interés por parte del estado para que estos espacios se generen de manera correcta y no se creen brechas que limiten estos procesos.

Por otra parte, tenemos “Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto” publicado por Jonathan Calderón Rojas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe en el año de 2016, este proyecto tuvo como objetivo inicial: “Analizar las etapas en las que se ha desarrollado el conflicto armado colombiano desde una perspectiva teórica la cual establece que un conflicto tiene su propio ciclo de vida, que alcanza un punto máximo e incluso violento, luego disminuye, desaparece y en algunos casos reaparece” (Rojas, 2016).

Según el autor, la etapa final del conflicto, conocida como posconflicto, es en la que se materializará efectivamente la paz, etapa que será la más larga y la que tendrá los mayores retos, desafíos y obstáculos. Para transformar el conflicto armado colombiano y evitar que éste vuelva a reaparecer con la misma intensidad (Rojas, 2016).

Esta investigación nos da la base de las (3R) Reconstrucción, Reconciliación y Resolución, estos tres elementos se complementan el uno con el otro, y concluye que para hacer de esta etapa algo verdaderamente efectivo hay que educar por y para la paz, él considera que toda la sociedad debe recibir esa educación para no recaer en procesos violentos por la creación de nuevos grupos al margen de la ley, como es el caso del país con la formación de las disidencias y la incidencia de carteles en el territorio (Perilla & Hernández, 2024).

Ahora bien, si ponemos estas dos posiciones en juicio, podemos decir que, para Muñoz, el posconflicto es aquella desnaturalización de la violencia, pero que estos procesos no se dan solo con la voluntad del pueblo, sino con la implicación de entes gubernamentales. De igual forma Rojas afirma la necesidad de la implicación de la academia en los procesos pedagógicos para el reconocimiento de las conflictividades y la búsqueda de la no repetición. Sin lugar a duda, los dos autores nos llevan a entender que al hablar de posacuerdo no estamos afirmando el fin radical de cualquier tipo de conflicto, sino que aclaran que esta es una de las etapas más duras y de mayor rigurosidad para todas las partes inmiscuidas tanto en el conflicto como en la lucha por la construcción de paz.

Continuando con este análisis, encontramos “Evidencia científica sobre posconflicto en el contexto iberoamericano” una investigación realizada y publicada en el año de 2020 en La Revista El Ágora USB por Consuelo Vélez Álvarez y María del Pilar Botero Rendón, cuyo objetivo es “analizar la evidencia científica sobre posconflicto en Iberoamérica. Revisión documental de publicaciones científicas entre 2013 y 2018” (Álvarez & Rendón, 2020), se hizo el análisis de 66 archivos documentales donde se logró concluir que “el posconflicto es la primera fase de consolidación de paz, los países y actores involucrados deben generar estrategias viables para su cimentación” (Álvarez & Rendón, 2020). Álvarez y Rendón (2020) hacen hincapié en que la educación es una herramienta invaluable para dar respuesta a las desigualdades en la sociedad, pues potencia habilidades fundamentales para enfrentar la violencia.

Si bien la pedagogía no es categoría central de esta investigación, saber cómo la educación forma parte fundamental de la etapa de posacuerdo dentro de un territorio nos ayuda a comprender como, en este caso, las emisoras de paz pueden redireccionar sus contenidos de paz de una forma pedagógica adaptada a los contextos en donde estas llegan a hacer presencia.

Finalmente, y con base a las anteriores investigaciones revisadas podemos decir que, si bien el posacuerdo es una etapa esperanzadora para quienes vivieron el conflicto armado, no quiere decir que sea un camino fácil y corto en búsqueda de la paz total. Entendemos que las conflictividades siempre van a estar presentes dentro de los territorios y que la comprensión de la historia, el dialogo y la educación son pilares fundamentales para comprender tanto la relevancia de tener un Acuerdo de Paz como cuál será la ruta por seguir para dar cumplimiento a lo acordado.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Establecer de qué forma las emisoras de paz en Algeciras (Huila) y Fonseca (La Guajira) han fomentado la participación ciudadana y la construcción de ciudadanías activas durante la implementación del Acuerdo de Paz en el año 2025.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar la historia organizativa y comunicativa de las emisoras de paz en Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira en el contexto del posacuerdo.
- Comprender cómo las emisoras de paz promueven la participación en Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira.
- Describir de qué manera las emisoras de paz inciden en la construcción de nuevas ciudadanías en Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira.

1.5 Justificación

Este proyecto parte del hecho de que, por primera vez en Colombia gracias a un Acuerdo de Paz entre el Estado y un grupo alzado en armas se crean emisoras de paz con el fin de que se conviertan en herramientas de difusión sobre los contenidos del Acuerdo Final y den a conocer los avances en la implementación de este.

Las emisoras de paz fueron creadas como herramientas de pedagogía de paz en contextos de alta conflictividad, no sólo porque allí se llevó a cabo el conflicto armado, sino porque aún existen conflictividades relacionadas con disputas territoriales, presencia de actores armados como el ELN, las AUC o el Clan del Golfo y conflictos propios de las relaciones sociales en el territorio.

Dentro del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera “Numeral 6.5”, se habla de la constitución de 20 emisoras que se ubicarán en zonas afectadas por el conflicto armado. Estas tienen como objetivo convertirse en herramientas de difusión y comunicación con el fin de hacer pedagogía sobre los contenidos del Acuerdo Final, y dar a conocer los avances en el proceso de su implementación (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016).

Luego de 9 años de haberse firmado el proceso de paz en Colombia, no es sorpresa que se hayan estudiado estas nuevas prácticas pedagógicas para la promoción de la paz y prevención de posibles conflictos dentro del territorio, sin embargo, aún se identifican vacíos teóricos respecto a la participación ciudadana a través de las emisoras de paz en contextos de posacuerdo, especialmente en relación con las nociones de ciudadanía activa y la participación crítica en los territorios.

Esta investigación parte de la motivación de analizar los nuevos mecanismos de participación gestados luego de la constitución de las emisoras de paz y cómo se reproducen nuevas ciudadanía comprometidas con el posacuerdo en Fonseca, La Guajira y Algeciras, Huila. De acuerdo con lo estipulado durante la constitución de estas emisoras, todos los actores que estuvieron inmiscuidos en el conflicto, sin importar su papel en él, deben participar en los espacios designados dentro de la parrilla de contenidos.

Se espera que esta participación contribuya a fortalecer el diálogo, la reconciliación y la construcción de paz en la región, al permitir que todas las voces sean escuchadas y se promueva una cultura de sana convivencia.

Si se plantea de forma práctica, buscamos visibilizar las realidades propias de los territorios, en primer lugar, apartando el sesgo que aún se tiene sobre lo que fueron “zonas rojas” durante el conflicto, de igual forma describir de qué manera se vive la paz en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y cómo es la convivencia entre los diversos actores que estuvieron presentes durante el conflicto armado en los territorios.

Este proyecto es pertinente, pues implica un compromiso de la academia con la construcción de sana convivencia y paz en los sectores donde la violencia se ha visto más marcada, esto con el fin de comprender cuál es el papel de las emisoras, su conexión con lo propuesto dentro de los acuerdos de paz y finalmente entender los procesos de participación que tienen los actores sociales dentro de sus comunidades.

CAPÍTULO 2

2.1 Marco teórico

El marco teórico que se presenta a continuación permite identificar las definiciones necesarias para el desarrollo de este proyecto, de modo tal que hace un acercamiento teórico a las categorías conceptuales: Emisora de paz, participación, ciudadanía y posacuerdo.

2.1.1 Emisoras de paz

Ante el panorama de conflictividad que vivía Colombia, se estableció como una necesidad urgente para el país ponerle fin al conflicto, para esto se desarrolló un tratado de paz entre el gobierno de Santos y el grupo guerrillero de las FARC-EP en el año 2016, donde, además de lograr un cese al fuego; se implementaron nuevos mecanismos para la divulgación y promoción de prácticas pedagógicas para el conocimiento del acuerdo de paz, la reintegración de excombatientes a la sociedad y para incentivar la lucha por la no repetición.

En esta investigación nos enfocaremos en el apartado 6.5 del Acuerdo de paz en donde se estipula la creación de 20 emisoras de paz que tienen el fin de hacer pedagogía sobre los contenidos del Acuerdo Final y dar a conocer los avances en su implementación.

Podemos definir o tener un acercamiento a lo que son las emisoras de paz entendiendo que son “Escenarios para la apuesta de un periodismo distinto” (Albarracín, 2024), pues se ubican en territorios que aún mantienen unas conflictividades lo que hace necesario un cambio en las narrativas que se viven.

Aunque el concepto de Emisora de Paz no está definido como tal, según el Acuerdo de Paz (2016), son medios de comunicación con un rol estratégico en la construcción de paz territorial, especialmente en zonas afectadas por el conflicto. Estas emisoras, aunque no definidas explícitamente, se conciben como plataformas para promover pedagogía sobre el acuerdo, facilitar la participación de comunidades vulnerables (incluyendo víctimas y excombatientes) y contrarrestar narrativas de violencia. Operan prioritariamente en municipios PDET, combinando contenidos locales con enfoque de reconciliación, y trabajan en articulación con instituciones como la Comisión de la Verdad y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Para poder hablar de las emisoras de paz, podemos tener como referente la definición de radios comunitarias, de las cuales sabemos que según Gumucio Dagron (2001) son descritas como una herramienta esencial para la participación ciudadana y la promoción del cambio social, enfatizando su arraigo en las realidades locales.

A diferencia de las radios comunitarias tradicionales, su eje central es la reparación simbólica y la divulgación del proceso de paz, aunque enfrentan desafíos como la sostenibilidad financiera y las amenazas a sus periodistas en zonas aún conflictivas. Ejemplos como la Red de Emisoras de Paz de Radio Nacional o iniciativas locales como Radio Andaquí ilustran su implementación, aunque su impacto depende de garantías de seguridad y apoyo institucional continuo.

En este sentido para esta investigación entendemos que las emisoras de paz son una herramienta indispensable para la difusión de contenidos acerca del Acuerdo de Paz y estas van más allá de ser un productor de contenidos, en su lugar, deben

generar un cambio social y un interaprendizaje entre los pobladores de los territorios, mediante contenidos educativos y un periodismo distinto al tradicional.

2.1.2 Ciudadanía

Para hablar de nuevas ciudadanías, debemos comprender cuales son las raíces de este concepto, entendiendo que este es un término polisémico, por eso. Nos remitimos a la historia de Occidente en donde se han construido, dos formas de comprender la ciudadanía: la ciudadanía como "actividad" bajo las corrientes filosóficas de la época se entiende como una forma de vida, afirmando que la importancia del hombre en la sociedad es marcada según si es o no un ciudadano activo en la toma de decisiones políticas de su país (Risso, 2018).

Según Risso (2018), en la Antigua Grecia, "los ciudadanos" eran aquellos que tenían derecho a participar en los asuntos estatales. Pero, de ninguna manera eran todos ciudadanos: los esclavos, los campesinos, las mujeres o los extranjeros eran simples súbditos. Para aquellos que tenían la condición privilegiada de ciudadano, la idea de "virtud cívica" o ser un "buen" ciudadano era una parte importante del concepto, puesto que la participación no se consideraba solo un derecho, sino también, un deber. Un ciudadano que no cumplía con sus responsabilidades era considerado socialmente perjudicial.

A lo largo de la historia se ha dotado al ciudadano de una serie de cualidades que lo hacen merecedor de derechos, pero a su vez le indican una serie de deberes que buscan el bien común, Por lo tanto, los ciudadanos cumplen ciertas obligaciones con el estado y a cambio pueden esperar la protección de sus intereses. Según

Marshall (1998) nos muestra la ciudadanía como: “Un estado, posición o condición en la que se concede a los miembros el pleno derecho de una comunidad”.

Para Manuel Risso en su tesis doctoral:

[...] Marshall argumentó que la ciudadanía debería estar conformada por tres elementos fundamentales el civil, constituido por los derechos que garantizaban la libertad individual, los derechos políticos, que posibilitaban la participación ciudadana, y los derechos sociales, que garantizarían el goce de ciertas condiciones mínimas de bienestar en sentido económico y sociocultural (González, 2011, como se citó en Risso, 2018).

Para poder abordar este concepto podemos hablar de Boaventura de Sousa Santos, quien concibe la ciudadanía como un proceso de lucha y ampliación colectiva de derechos, más allá del reconocimiento formal del Estado. En obras como "Democracia y transformación social" (2016), argumenta que la verdadera ciudadanía emerge desde abajo, a través de prácticas insurgentes de movimientos sociales que desafían exclusiones estructurales: "La ciudadanía no puede ser un privilegio de unos pocos, sino el resultado de luchas que reinventan lo político desde los márgenes" (p.112).

Con lo dicho por Marshall y según el (Consejo Joven de Europa, sf) este concepto se sustenta en 4 dimensiones o bases específicas: Inicialmente tenemos la dimensión política, acá se hace referencia a los derechos y deberes que se tienen en relación con los aspectos sociopolíticos, siempre y cuando exista una socialización de estos, para que todos tengan un papel participativo y no representativo en los aspectos

políticos. Seguimos con la percepción social: se hace referencia al comportamiento que cada uno de los individuos que habita en una sociedad debe tener, para no afectar el bienestar de los demás. Posteriormente, tenemos la base cultural, se espera que los ciudadanos tengan conocimiento del patrimonio cultural y apropien esas tradiciones en su diario vivir y la parte económica que es clave para el buen desarrollo de una ciudadanía “empoderada” se habla de una educación económica en tanto se entienda y respete el trabajo del otro y asimismo se reconozca el valor económico.

Estas cuatro dimensiones de la ciudadanía se alcanzan mediante los procesos de socialización que tienen lugar en la escuela, en las familias, las organizaciones cívicas, partidos políticos, medios de comunicación de masas, el barrio y grupos sociales. Cada persona debe ser capaz de ejercer las cuatro dimensiones de manera equilibrada y equitativa, de lo contrario la ciudadanía plena no será equilibrada.

Para efectos de esta investigación nos centraremos en la ciudadanía política, también conocida como democrática, que como hemos visto es la que nos otorga un papel participativo dentro de la toma de decisiones políticas. Dentro de ese nivel de participación social subyacen otras definiciones como lo son las ciudadanía de alta y baja intensidad.

En ese sentido, haciendo referencia a las ciudadanía de baja intensidad, donde se gestan ciudadanía del desorden en las cuales según Rocha Cesar y Ortiz Gonzalo (2017): “[...] Hemos aprendido a serlo desde nuestras propias vivencias. En nuestro país la gente del común ha aprendido a negociar el desorden”

En este caso, queremos entender la importancia que tiene la creación de nuevas ciudadanía que estén verdaderamente comprometidas con participar activamente en la toma de decisiones políticas en sus territorios buscando el bien común:

“Las transformaciones se prolongan en el concepto de ciudadanía, en el sentido de eliminar los nuevos mecanismos de exclusión de la ciudadanía, de combinar formas individuales con formas colectivas de ciudadanía y finalmente, en el sentido de ampliar ese concepto hasta más allá del principio de la reciprocidad y simetría entre derechos y deberes” (Santos, 1998: 338-39).

También es muy importante ver la diversidad de significados que tiene esta palabra y entender que puede que no exista un solo significado que recopile todas las experiencias con relación al termino (como se mencionó anteriormente este es un concepto polisémico), pues no en todos los territorios se puede ser ciudadanos de la misma manera, por esto hay que dejar la discusión abierta sobre el tipo de ciudadanía que hay en cada territorio, para no caer en puntos comunes y excluyentes.

Finalmente entendemos que, más allá de ser un simple concepto, la definición de ciudadanía cambia según la forma en la que esta sea ejercida. Optamos por el concepto de “ciudadanía de alta intensidad” ya que va de la mano con el uso de los mecanismos de participación dentro de los territorios y promueve la toma de decisiones críticas en cuanto a los procesos políticos y democráticos que puedan afectar de alguna forma a la sociedad.

2.1.3 Participación

Es de suma importancia entender el termino de participación; podemos partir del significado que le otorga (Defensoría del Pueblo, s.f.) a este término: “Es el mecanismo que tienen las personas para hacer llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno. Es un “legítimo derecho de los ciudadanos a intervenir en la toma de decisiones, respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de las comunidades” (Defensoría del Pueblo, s.f.). Esta se manifiesta a través de diferentes mecanismos, desde el voto hasta la colaboración en procesos de gobernanza local y movimientos sociales.

Pero para poder llegar a definirla de esa manera tuvo que pasar por una serie de sucesos; por ejemplo, en la Constitución Política del 91 se habla de este tema como una respuesta política a la desconfianza que había en los políticos, la corrupción y la percepción de lejanía entre las demandas de la ciudadanía y la respuesta del Estado. Dentro de la Constitución Política del 91, en el artículo 103, se constituyen los siguientes métodos de participación ciudadana: el voto, el referendo, el plebiscito, la consulta popular, la iniciativa legislativa o normativa, la revocatoria del mandato y el cabildo abierto.

Según la (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.), la participación ciudadana es el: "Derecho a participar en la política y la vida pública" y se entiende como un factor esencial para erradicar la marginación y la discriminación.

Ahora bien, dentro del Acuerdo de paz la participación ciudadana con enfoque territorial satisface las exigencias normativas de democratizar y optimizar los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas a nivel local.

La participación, por una parte, fortalece la igualdad política de los ciudadanos, permitiéndoles expresar y contrastar sus opiniones públicamente, e incidir sobre las decisiones que los afectan directa o indirectamente.

Aun cuando se ha venido diciendo que la participación es un derecho fundamental, siguen existiendo diversas brechas sociales que limitan esta participación: una de las más presentes en el contexto colombiano es la falta de acceso a herramientas digitales, en el caso específico de Algeciras – Huila, lugar donde se desarrolla esta investigación, en las zonas rurales no hay acceso a las frecuencias que emite la emisora de paz; que está ubicada en la cabecera municipal. Acá se reafirma que el estado debe garantizar el acceso a estas nuevas formas de participación.

A esa falta de recursos tecnológicos se le suma el desconocimiento social sobre los mecanismos de participación a los cuales por ser ciudadanos colombianos tienen derecho a usar.

Por tanto, la participación ciudadana, desde la Constitución Política de 1991, se considera como un derecho fundamental para la población, puesto que permite a los ciudadanos incidir en lo público y en su vida cotidiana, a través de ejercicios de reflexión y concertación con algunas instituciones del Estado. También, el artículo 3 de la Carta Magna define que la soberanía de la nación reside en el pueblo y este la ejerce de manera directa o indirecta a través de los gobernantes. Además, la Constitución definió mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones de carácter público, instrumentos y organizaciones que fomentan la deliberación e involucramiento (Constitución Política de Colombia, 1991).

Para efectos de esta investigación según lo dicho por Fabio Velásquez y Esperanza González en el texto ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, estos plantean que la participación es el espacio “en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política” (Velásquez & González, (2003).

De igual forma es fundamental tener claro que los procesos de participación ejercen un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local, lo que a su vez genera cambios en la configuración del tejido social de cada territorio.

2.1.4 Posacuerdo

Para poder hablar de posacuerdo, es importante entender el fondo de este y comprender qué es el conflicto, por eso según las diferentes percepciones que giran en torno a este término lo podemos definir como una co-construcción (Rocha, 2008), donde luchan ideologías contrarias y la violencia provoca un gran impacto en el territorio, generando una ruptura del tejido social donde no solo se ven afectadas los grupos alzados en armas (legales o ilegales), sino que también hay afectaciones en la sociedad civil que poco o nada tiene que ver en estas conflictividades.

Para esta investigación es importante poder hablar del conflicto armado en Colombia, el cual según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013b), “No es la simple suma de hechos, sino que corresponde a acciones intencionadas en términos de estrategias políticas y militares”.

De acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, 2008), un conflicto armado interno se caracteriza por el enfrentamiento entre las fuerzas armadas de un Gobierno y grupos organizados no estatales. En dicho conflicto es importante identificar su organización y estructura, además de una cadena de mando fija, debe presentar un nivel mínimo de intensidad.

Bajo lo anterior, es necesario aclarar que Colombia ha estado en el marco del conflicto armado hace más de cinco décadas, lo que ha dejado una mancha en las realidades de los colombianos, pues, no solo se violentó de una forma bélica, sino también desde lo social, económico, emocional, político, ambiental y cultural.

De acuerdo con esto, el conflicto armado en Colombia generó innumerables consecuencias que se reflejaron, entre muchas otras cosas, en la destrucción del tejido social, en la pérdida de relaciones y vínculos cotidianos, en la pérdida del espacio público que era habitado o recorrido por las comunidades. El tejido social fue reemplazado por el miedo, la incertidumbre y la zozobra.

En el desarrollo de esta investigación creemos que es importante reconocer las diferencias que hay entre los términos de posconflicto y posacuerdo; pues, aunque, el conflicto con las FARC-EP llegó a su fin, no quiere decir que sea el fin del conflicto en general y por ende los procesos siguientes no se pueden definir como posconflicto, de hecho, este proceso de inclusión de los excombatientes generará nuevas conflictividades o reforzará algunas ya existentes. Por otra parte, al hablar de posacuerdo, se entiende como la continuidad que se le da a un acuerdo de paz, lo que se refiere a la reducción de la violencia y a la lucha y la construcción de una paz estable y duradera.

Es por tanto la fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz, pero que en algún sentido es deseable construir durante el conflicto, y que supone una recomposición de la sociedad que incluye asuntos como la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo de los acuerdos de paz (Gómez, 2003).

Aunque muchos hablan sobre los acontecimientos que están marcando el tiempo de posacuerdo, pocos se centran en la definición de este, en su lugar, analizan desde diferentes aristas cómo se ha llevado a cabo el cumplimiento de lo propuesto en el acuerdo y qué es de la realidad de quienes estuvieron involucrados en la firma de este Acuerdo.

En el texto “El posacuerdo en Colombia. Procesos situacionales. Temporalidad, territorio y materialidad” se habla de una construcción de paz y se dice que el posacuerdo es aquel periodo de tiempo que surge luego de la firma del Acuerdo de Paz y en el cual se busca dar cumplimiento a lo pactado dentro del mismo. Entendiendo que este periodo no se vive de una forma lineal u homogénea, antes bien, como afirma Baquero - Melo et al. (2022) “El desafío de un análisis del posacuerdo en Colombia consiste en un enfoque de distintos procesos situacionales del posacuerdo que no solo busca mostrar la heterogeneidad de dinámicas sociales y políticas que se despliegan con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz”. Amparados por esta definición entendemos que un acuerdo no significa un final total de cualquier conflicto, sino que sus resultados presentan distintas conflictividades, que varían según el contexto histórico, social y político del territorio, pero que, amparadas por lo acordado, se deberían solucionar mediante el diálogo y la acción social.

CAPÍTULO 3

3.1 Metodología

Se pretende exponer el diseño metodológico, el acercamiento al contexto del territorio y la caracterización de las personas que hicieron parte del desarrollo de las herramientas de recolección para llevar a cabo esta investigación que se realizó en dos Municipios del territorio colombiano, Algeciras, Huila y Fonseca. La Guajira.

Por una parte, en Fonseca hay presencia de comunidades indígenas, como es el caso del resguardo Mayabangloma donde viven indígenas Wayuu. De igual forma, a unos minutos de Fonseca encontramos la vereda de Pondores en donde se ubicó uno de los 24 ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) construidos luego del Acuerdo de Paz. Fonseca fue utilizado como ruta de contrabando durante muchos años, lo que aumento la inseguridad en sus habitantes debido a los constantes enfrentamientos que había entre grupos armados ilegales y las fuerzas militares colombianas.

Sin embargo, se ha caracterizado por su resiliencia y voluntad para lograr estar en paz en el territorio. Este municipio hace parte de las zonas de implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). La emisora de paz de Fonseca empezó a operar el 13 de agosto de 2020 y cuenta, al igual que en las otras emisoras de paz, con un equipo conformado por cinco periodistas y un técnico productor. De ahí que, a través de esta investigación, se busque conocer la perspectiva de todas las personas involucradas en la producción de contenidos y en el trabajo con las comunidades, con el fin de no solo dar cuenta de cómo ven y sienten la paz o la

labor de la emisora, sino también el papel del territorio y sus habitantes en la construcción de la paz y de la misma emisora.

Adicionalmente, en Algeciras, un municipio que se encuentra ubicado al oriente del Huila. Caracterizado como la despensa agrícola del país, fue uno de los tantos territorios que fueron víctimas del conflicto armado, en este municipio hubo presencia tanto de la Guerrilla, como del ELN. Adicionalmente es el único municipio del Huila priorizado para la ejecución de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adicionalmente, es el único ETCR del Departamento. Su gente se caracteriza por ser resilientes, alegres y trabajadores. La emisora de paz de Algeciras empezó a operar el 21 de mayo de 2021 y cuenta, al igual que en las otras emisoras de paz, con un equipo conformado por cinco periodistas y un técnico productor. De ahí que, a través de esta investigación, se busque conocer la perspectiva de todas las personas involucradas en la producción de contenidos y en el trabajo con las comunidades, con el fin de no solo dar cuenta de cómo ven y sienten la paz o la labor de la emisora, sino también el papel del territorio y sus habitantes en la construcción de la paz y de la misma emisora.

La variedad de actores sociales que hacen parte de esta investigación busca cubrir desde distintas perspectivas las realidades del territorio, con relación a la Emisora de Paz y lo pactado en el Acuerdo. Dentro de estos actores encontramos, líderes y líderes sociales cuyas causas van de la mano con la transformación del territorio y la reconstrucción de la memoria colectiva. También trabajamos con quienes fueron víctimas directas del conflicto armado, con los integrantes de las emisoras de

paz y finalmente con los firmantes de paz que buscan generar nuevas formas de vida en el territorio.

Para efectos propios de esta investigación haremos uso del enfoque histórico – hermenéutico. Este enfoque busca entender las motivaciones del accionar humano haciendo uso de su libertad. La hermenéutica como técnica permite interpretar los significados ocultos en textos y contextos históricos, así como la “dinámica de grupos de personas, étnicos o sociales y que explican el origen, las dimensiones, la construcción social, cultural, la multicausalidad y la evolución de los problemas observados” (Lévi- Strauss, 2005 p. 464, como se citó en, Valera et al. (2018).

3. 2 Métodos de recolección de información

Los instrumentos con los que se trabajó la metodología de esta investigación son los siguientes:

- 1. Análisis documental:** Con el fin de identificar la historia organizativa y comunicativa de la emisora de paz.
- 2. Entrevistas semi estructuradas:** Buscamos comprender cómo la emisora de paz promueve la participación ciudadana escuchando a líderes, lideresas, firmantes e integrantes de la emisora de paz.
- 3. Relato de vida:** Con esto podremos describir de qué manera la emisora de paz incide en la construcción de nuevas ciudadanías en Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira.

CAPÍTULO 4

4.1 Resultados

4.1.1 Historia organizativa y comunicativa de las emisoras de paz en Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira.

Las emisoras de paz en Colombia, nacen como una apuesta comunicativa del Estado colombiano para dar voz a regiones afectadas por el conflicto armado y apoyar los procesos de verdad, memoria y reconciliación contemplados en el Acuerdo de Paz firmado en el año 2016 con las FARC - EP. Estas emisoras buscan, en términos generales, devolver espacios de conversación a comunidades que durante años tuvieron acceso limitado a medios locales independientes y públicos, según se indica en el numeral 6.5 del Acuerdo. Concretamente en los municipios de Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira; se nos permite observar cómo esta herramienta de comunicación se traduce en organización local, narrativas comunicativas y prácticas de participación ciudadana.

En este capítulo se buscó comprender la historia organizativa de las emisoras de paz en estos territorios recurrimos a la revisión de documentos que argumenten el por qué y para que de la creación de dichas emisoras. Partimos entonces de lo propuesto en el acuerdo de paz, numeral 6.5 en donde se establece que su creación estará guiada por RTVC sistema de medios públicos, actualmente en cabeza de Hollman Morris.

Durante el proceso de implementación, creación y fortalecimiento de las emisoras se destinaron profesionales para la capacitación de líderes, víctimas y firmantes de paz de cada territorio, dichas capacitaciones abarcan distintos enfoques

como lo son el reconocimiento de RTVC, la historia del conflicto armado en las regiones, prácticas de comunicación para la paz, temas de inclusión de comunidades migrantes y la estructura, programación, puesta al aire y contenidos para la divulgación de información en la radio pública. (FLIP, 2023, pg. 7). Para el año 2022 “Radio Nacional ha capacitado y vinculado a 72 profesionales de la comunicación –60 periodistas y 12 operadores– que hoy son parte del Sistema de Medios Públicos, seleccionados en exigentes procesos en los que participaron cerca de 200 personas en los distintos territorios” (RTVC, 2022, párr. 4).

4.1.2 ¿Por qué existen?

Como se mencionó anteriormente la creación de dichas emisoras reposa en el numeral 6.5 del Acuerdo de Paz firmado en 2016; allí se contempla la instalación y operación de estaciones de radio que lleguen a territorios afectados por la guerra con programación orientada a la convivencia, la cultura y la participación. El Estado, a través de RTVC y Radio Nacional de Colombia, lideró la implementación técnica y programática, instalando 20 emisoras distribuidas en distintos municipios priorizados por el acuerdo, según RTVC, para la selección de esos territorios “se tienen en cuenta criterios como la diversidad étnica, la disponibilidad de frecuencias de radio, infraestructura de otros medios, y número de habitantes del municipio” (RTVC – Sistema de Medios Públicos, 2023).

Un requisito para la elección de estos municipios era que estuvieran dentro de Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), tienen como objetivo trabajar en la transformación de los territorios históricamente golpeados por la

violencia, el conflicto armado, el narcotráfico y el abandono del estado, con el fin de avanzar en los procesos de desarrollo rural y territorial que se espera.

La política sobre la creación de estas emisoras combina inversión técnica (frecuencias, equipos, formación) con estrategias comunicativas centradas en comunidad. Dentro de lo pactado en el acuerdo se estipula que cada emisora deberá incorporar a víctimas, firmantes y a los líderes comunales de cada territorio, esto con el fin de brindar espacios equitativos de participación. Se estipulo entonces que: Un tercio de la programación será asignado a las organizaciones de víctimas en los territorios, otro tercio para los proyectos de Economías del Común (ECOMUN) y otro tercio para las organizaciones comunitarias (Rincón Urueña, 2024).

4.1.3 Contenido, territorios y diales.

Desde un inicio se conoce que el principal enfoque de las emisoras es hacer pedagogía de paz, esta labor se realiza mediante distintos vértices. Aunque la explicación teórica y metodológica de los acuerdos y de su proceso de implementación es importante, también lo son la cultura de cada territorio, las historias de resiliencia de víctimas y firmantes, así como, los espacios para informar acerca de las realidades y noticias de cada territorio. Es por esto, que se estableció una parrilla de contenidos general para todas las emisoras, las cual está estructurada de la siguiente manera:

1. Programas dedicados a hacer pedagogía:

- Cultura, diálogo y reconciliación
- El campo en la radio
- Encuentros de paz
-

2. Programas informativos

- Señal de la mañana
- Colombia al aire

3. Programas musicales

- Parrandeando
- Música de mi territorio

Los diales y los territorios finalmente seleccionados por RTVC en conjunto con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI), para la ubicación de las emisoras de paz fueron:

- San Vicente del Caguán (Caquetá) 93.3
- Fundación (Magdalena) 97.3
- Tumaco (Nariño) 104.6
- San José del Guaviare (Guaviare) 96.3
- Mesetas (Meta) 94.0
- Florida (Valle) 92.0
- Bojayá (Chocó) 98.5
- Arauquita (Arauca) 88.9
- Puerto Leguízamo (Putumayo) 100.3
- Algeciras (Huila) 92.6
- El Tambo (Cauca) 90.1
- Chaparral (Tolima) 103.5
- Ituango (Antioquia) 92.3
- Convención (Norte de Santander) 94.7

- Fonseca (La Guajira) 92.2
- San Jacinto (Bolívar) 89.8

4.1.4 Emisoras emancipadoras y resilientes.

Para comprender las realidades de estos territorios, sus memorias y proyectos fue necesario conocer esas historias que componen estos espacios de transformación social, por eso, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a diferentes actores sociales dentro de los territorios y a los integrantes de las emisoras en ambos casos. Estas entrevistas se realizaron entre octubre del 2024 y abril de 2025.

Luego de hacer un análisis de esos encuentros se pudo entender el por qué esos municipios fueron elegidos para que ahí se construyera la emisora, si bien, ambos territorios fueron golpeados durante décadas por el conflicto armado, no fueron atravesados de la misma manera; aunque se comparten patrones de violencia no fue algo sistemático.

En ambos territorios hubo masacres a personas inocentes, por ejemplo, en Fonseca ocurrió la masacre del Hatico en el año de 1999, donde según el texto: ¡El Hatico revive!: Voces de resistencia desde el territorio, este fue un acontecimiento lleno de “asesinatos y desplazamientos forzados hasta la pérdida de prácticas culturales” (Museo La Ramada & Fundación para la Promoción del Arte y el Turismo Étnikos, 2024, p. 62). Por su parte, en Algeciras ocurrió la masacre de los “patrulleritos” donde según Rutas del Conflicto (2019) “Las víctimas fueron: seis menores con edades entre los nueve y los 14 años, miembros de la Policía Cívica Juvenil del municipio, y dos policías” (Rutas del Conflicto, 2019. párr. 2).

En este sentido, resulta importante reconocer que estos territorios no solo cargan con huellas profundas del conflicto armado; como lo evidencian las masacres registradas o los procesos de resistencia comunitaria, sino que hoy buscan resignificar esas memorias a través de herramientas comunicativas que abren espacio a nuevas narrativas. Las emisoras de paz se convierten en escenarios donde la voz de todas las personas, la cultura y la vida cotidiana se vuelven el centro, contribuyendo así a transformar la historia de dolor en relatos de participación, memoria y reconciliación.

4.1.5 Sintonizando la Paz en Algeciras, Huila

La emisora de Algeciras (92.6 FM) fue impulsada por Radio Nacional/RTVC como una de las primeras instalaciones en el sur del país para cumplir la meta de 20 emisoras. Su puesta en marcha implicó coordinación entre la dirección nacional de medios públicos y actores locales (líderes comunitarios, organizaciones culturales y el gobierno municipal) para identificar contenidos, necesidades técnicas y talentos locales que formaran parte del equipo de la emisora (si bien, dentro del acuerdo se propuso que todos los miembros de la emisora fueran oriundos del territorio, en el caso puntual de Algeciras, no es así; encontramos personas de Santander y de lugares aledaños a Algeciras).

Desde lo organizativo, el modelo ha combinado personal técnico asignado por RTVC con corresponsales y productores locales que representan a la comunidad. Dentro de esa “representación” entran los líderes sociales del territorio, puntualmente podemos hablar de Gilberto Fuentes Alfaro líder de FUNRESULPAZ, quien afirma que la emisora “es el único medio de comunicación [...] que realmente se preocupa por la comunidad” (G.F. Alfaro, comunicación personal, 2 de octubre de 2024). Esto nos hace

ver a la radio como un “actor social” que escucha activamente, dialoga y acompaña a la comunidad, pero que también sirve como un espacio de pedagogía y dignificación de las historias de quienes durante años no tuvieron espacios para poder mostrar sus luchas.

En Algeciras la programación enfatiza música regional, relatos de memoria, espacios de participación de víctimas y líderes, y secciones sobre emprendimiento local. Comunicativamente, la emisora funciona como un “espacio de escucha” y de un periodismo que no busca competir con los grandes medios, sino amplificar voces locales, registrar procesos de reparación y acompañar eventos locales, esto se puede ver al momento de hablar con algunos líderes o habitantes de Algeciras “[...] siempre los llamo a ellos y ellos me dicen Gilberto, con todo el gusto, la emisora está a su servicio” (G.F. Alfaro, comunicación personal, 2 de octubre de 2024). Esta última frase pone en el centro la idea de que estos espacios no son un medio unidireccional, sino plataformas de interacción, escucha y acompañamiento.

La emisora se convierte así en un canal de diálogo constante, donde los habitantes saben que su voz será escuchada y valorada. Marinella Prada Cortes líderesa social hace énfasis en esa idea de participación ciudadana y nos dice que “aquí hay una emisora, siempre nos ha acompañado, una emisora local, digámoslo así, pública, pero da la oportunidad de sentarse uno, de hablar de varios temas, sobre todo de paz.” (M.P. Cortes, comunicación personal, 2 de octubre de 2024). Es así como, la emisora se convierte en un lugar de encuentro donde los habitantes no son solo oyentes, sino productores de sentido y actores de paz.

4.1.6 Micrófonos abiertos: La emisora como entidad de unión y transformación

La emisora no solo transmite información, sino que se convierte en un actor social que fortalece el sentido de pertenencia y la confianza en lo colectivo. Al abrir micrófonos para que la comunidad cuente sus historias, exprese sus preocupaciones y comparta sus proyectos, se reafirma la emisora como una herramienta de construcción de paz y de memoria, capaz de transformar un pasado marcado por la violencia en un presente orientado a la participación, la cultura y la reconciliación.

Estas voces nos dejan claro que el camino es largo, pero ya están andando. Cada uno, a su manera, le demuestra a Colombia que, en Algeciras, entre montañas que guardan tanto dolor, la paz, aunque frágil, ya está echando raíces.

Algeciras nos enseña que la paz no es un destino lejano, sino este camino que se hace al andar: en el aroma del café cosechado por manos que antes empuñaron armas, en las ondas de una emisora que convierte el dolor en diálogo y en la terquedad de quienes siembran vida donde solo hubo cicatrices.

4.1.7 Sintonizando la Paz en Fonseca, La Guajira

Aunque el inicio e implementación de la emisora de paz en Fonseca es similar a lo descrito anteriormente en el municipio de Algeciras, al ser la Guajira un territorio marcado por la interculturalidad tiene ciertas peculiaridades.

La Emisora de Paz de Fonseca, La Guajira (92,2 FM) llegó en el 2020 a pesar de la crisis en la que se encontraba el mundo a raíz de la pandemia del COVID-19, el proyecto de abrir cuatro nuevas emisoras no se detuvo. Esta emisora buscó desde un inicio mostrarse como un espacio abierto a quienes quisieran expresarse, hicieron

énfasis en la importancia de mantener viva la cultura en los territorios y cómo desde la radio esto se podría lograr.

Para lograr abrir esta nueva emisora se encargó a un equipo de 6 profesionales, la mayoría de ellos pertenecientes al municipio de Fonseca o al departamento de La Guajira. Como se comentaba al iniciar este párrafo, Fonseca es reconocido por tener entre sus habitantes a la comunidad Wayuu y la emisora de paz, siendo conocedora de esto, incluyó entre sus periodistas a una representante de esta comunidad, hablamos pues de Eduvilia Uriana, Comunicadora Indígena, periodista Wayuu de RTVC y productora de contenidos con enfoque de Paz, Derechos Humanos “DDHH” y Pueblos Indígenas.

En Fonseca, no solo se ve la inclusión del pueblo Wayuu en los medios, sino que también se les abrieron las puertas a jóvenes periodistas quienes anhelaban hablar de paz en su territorio, es el caso de Luis Rojas, oriundo de Valledupar, Cesar quién a sus 25 años y gracias al trabajo mancomunado con la emisora de paz de Fonseca ha logrado escuchar y entender de primera mano cómo fue la época de violencia en el territorio y cómo se está construyendo la paz en tiempos del posacuerdo.

Si bien el 2020 estuvo cargado de luchas tanto personales como profesionales esto no fue lo único con lo que se enfrentaron estos 6 periodistas al intentar abrirse un espacio en el día a día de los fonsequeros, ya que, se estrellaron de frente con el estigma que existía, y aún existe, de que las emisoras de paz eran en realidad emisoras de la guerrilla queriendo “adoctrinar” a los habitantes de los territorios por los cuales años atrás se llegaron a disputar. Así lo narra Jaimelis Fonseca, periodista de la emisora: “Sí, escuchaba mucho cómo esa victimización y estigmatización que tenían

hacia las emisoras de paz, que no eran emisoras, sino grupos armados, que veníamos a querer dominar un territorio” (J. Fonseca, comunicación personal, 22 de abril de 2025).

Con el paso del tiempo, y gracias a los procesos de pedagogía e inclusión de la emisora para con los habitantes del territorio estos estigmas han mermado y el trabajo de los periodistas ha sido más ameno. Si bien la parrilla de contenido va estrechamente ligada a lo planteado desde la dirección de RTVC y no varía según el territorio en donde se encuentren las emisoras, en Fonseca particularmente se han logrado crear propuestas más allá de la cabina de radio.

Así lo afirma Emelda Wbert, líder de la emisora de paz en Fonseca quien nos contó que al momento de llegar al territorio el primer acercamiento que se tuvo con firmantes y víctimas fue a través de talleres de paz y comunicación para que ellos entendieran que buscaba la emisora con su llegada al territorio. Podemos decir que este fue el primer paso para empezar a hacer pedagogía de paz con los fonsequeros. De estos talleres propuestos no solo en Fonseca sino en otros territorios en donde RTVC está haciendo presencia, nació la “Cartilla Ondas de Paz, una guía práctica de formación y participación de las comunidades en las emisoras de paz” (RTVC Radio Nacional de Colombia, 2020)

De igual forma la emisora de Fonseca fue pionera en la creación del Festival de Músicas Campesinas el cual, según Emelda Wbert:

“Es otro producto netamente exclusivo de las emisoras de paz, es una convocatoria que se abre para que nuevos artistas de las regiones puedan

postularse, y nos muestren sus obras, de allí sale un producto sonoro con esas canciones. Ellos van a estudios profesionales, todo esto de la mano de Radio Nacional de Colombia” (W, Emelda, comunicación personal, 22 de abril de 2025).

4.1.8 En síntesis...

Se podría decir que en ambas experiencias se evidencia el compromiso de la emisora de paz con la construcción de espacios de encuentro, pedagogía, memoria y reconstrucción del tejido social. Aunque aún siguen existiendo tensiones dentro de los territorios a mano de otros actores del conflicto (disidencias), se han logrado impulsar proyectos que abren el espectro de la emisora y la convierte en una herramienta de reconocimiento y de transformación.

Estas emisoras, al combinar la transmisión de contenidos culturales y locales con la pedagogía de la paz, muestran que la comunicación en territorios históricamente afectados por la violencia no solo informa, sino que teje confianza, fortalece el sentido de pertenencia y aporta a la reconstrucción del tejido social.

Estos contenidos incluyen a los firmantes de paz en programas como “Encuentros de Paz” en donde ellos cuentan su realidad en el posacuerdo y cómo los procesos de paz les mostraron nuevas formas de ver y entender el territorio. Por otra parte, vemos que en programas como “Señal de la Mañana” se informa no solo de las noticias de firmantes o víctimas sino, temas de actualidad general que le interesan a la sociedad civil.

Si bien, como lo mostramos al iniciar el capítulo, la parrilla de contenidos busca integrar espacios pedagógicos, de reflexión, informativos y culturales, en la práctica, la mayoría de la sociedad civil no genera directamente contenidos de paz. Más bien, encuentra en la emisora un canal para visibilizar sus iniciativas, emprendimientos o proyectos.

4.2 Territorios en frecuencia: cómo se construye participación desde las emisoras de paz

Las emisoras comunitarias, y en particular las emisoras de paz, se han configurado como escenarios fundamentales para la reconstrucción del tejido social en territorios históricamente golpeados por la violencia. Estas emisoras no solo informan, sino que también generan espacios de encuentro y diálogo donde la ciudadanía puede reconocerse como sujeto activo en la transformación de su territorio.

En este capítulo se analiza cómo las emisoras de paz promueven la participación en los municipios de Algeciras, Huila y Fonseca, La Guajira, a partir de la definición de participación planteada por Fabio Velásquez y Esperanza González en su texto *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Para estos autores, la participación ciudadana es el espacio “en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política” (Velásquez & González, 2003, p. 59).

La pertinencia de esta definición se hace evidente cuando se confronta con las experiencias en campo. Allí, la emisora se convierte en un canal de mediación que

articula voces diversas, visibiliza procesos locales y potencia iniciativas colectivas. Este capítulo busca entonces tejer la teoría y la práctica: por un lado, retomando la concepción de participación ciudadana como acción colectiva en disputa; y por otro, mostrando cómo se materializa en testimonios y prácticas observadas en campo.

4.2.1 Micrófonos que tejen comunidad: Participación y memoria en territorios de paz

La definición de participación de Velásquez y González se hace evidente cuando los habitantes narran cómo se organizan y participan en iniciativas locales. Desde la teoría, la participación es plural y conflictiva, pues refleja intereses de género, clase, edad y organización. De igual forma durante el texto se menciona que, aunque se brinden espacios de participación, su óptimo resultado parte de las formas en las que las entidades y colectividades hagan uso de estos espacios. En la práctica, esto se expresa en el rol de las juntas de acción comunal, asociaciones de mujeres, colectivos juveniles y organizaciones que encuentran en la emisora un canal por medio del cual pueden dar a conocer sus historias y resignificar la memoria y el territorio.

Mirella Sandino, líderesa de Algeciras, Huila resalta cómo la dinámica de participación no surge únicamente de la emisora o de las instituciones, sino de una red amplia de organizaciones locales que se articulan para incidir en la vida comunitaria. Allí la emisora actúa como un ente donde se difunden las iniciativas y se legitima la acción ciudadana:

“Efectivamente, hay muchos espacios de participación ciudadana que nacen desde la administración municipal, y estos espacios de participación los integramos cada una de las organizaciones de aquí del municipio, ya sea por

sectores o por organizaciones. Estamos hablando de acción comunal [...]” (M. Sandino, comunicación personal, 2 de octubre de 2024).

Este testimonio muestra cómo la emisora contribuye a enlazar lo institucional con lo comunitario, abriendo micrófonos para que las juntas, asociaciones o líderes cuenten sus propuestas. De esta manera, lo que podría quedarse en un acta o en una reunión interna, adquiere un carácter público y participativo, fortaleciendo la incidencia de la ciudadanía en la esfera local.

En sincronía con lo dicho por Mirella, los mecanismos de participación en Fonseca, la Guajira también van de la mano con la interacción de los habitantes de cada territorio. Estas formas de participación también se reflejan en el fortalecimiento de las culturas propias de cada territorio y la conexión de lo institucional con lo propio. Geiner Arrieta, firmante de paz y estudiante de trabajo social en Fonseca nos narra el significado que tiene para ellos estas interacciones:

“Hoy por hoy, lo que hace RTVC en conjunto con Señal Colombia, uno de los canales de difusión a nivel nacional que mejor representa el sentir de los rincones del país, es, para nosotros, de suma importancia, que sean las Emisoras de Paz” (G. Arrieta, comunicación personal, 23 de abril de 2025).

Apoyando esta postura, encontramos que la emisora no es un externo para los propios del territorio, antes bien, se integra en sus prácticas y tradiciones brindando espacios óptimos para que dichas prácticas sean reconocidas, así lo afirma Dalis Bolívar, miembro de la Casa Memoria Histórica y Patrimonial Luis Enrique Martínez Argote, El Pollo Vallenato.

“Aquí en Fonseca contamos con la gracia de tener a Radio Nacional que nos ayuda mucho, ha sido ese enlace importante, porque gracias a ellos se escucha en todas partes lo que hacemos y siempre están pendientes de lo que pasa en la comunidad y de la forma como pueden ellos también ayudar desde la emisora para promover las actividades culturales, porque todo es cultura. Lo que nosotros hacemos en nuestras actividades diarias es cultura.” (D, Bolívar, comunicación personal, 24 de abril de 2025).

Retomando la postura de Velázquez acerca de la definición de participación, se entiende que es “un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder” (Velásquez & González, 2003, p. 19).

En este sentido, en los dos territorios se puede notar el interés que tienen los individuos de formar colectividades en función de sus necesidades y de igual forma crear relaciones con medios institucionales, en este caso las emisoras de paz, para que los procesos propios de las comunidades sean visibles y puedan mantenerse con el tiempo.

No obstante, la participación no está exenta de tensiones. Gilberto Fuentes, señala que la continuidad de los procesos enfrenta retos de compromiso y sostenibilidad, pues no siempre se logran mantener grandes convocatorias o recursos que motiven la asistencia.

“Pues los habitantes del municipio tienen unas fortalezas, pero también algunas debilidades, [...] al principio asistimos muchos, pero como algunas iniciativas no tienen las formas de financiamiento no económico: que les brinden un refrigerio o un almuerzo, hay veces que dejamos de asistir y quedamos muy poquitos” (G.F. Alfaro, comunicación personal, 2 de octubre de 2024).

Aunque quienes ejercen el periodismo en estos territorios han buscado diversas formas de interactuar con sus habitantes e incentivar en ellos la participación activa en la toma de decisiones a nivel territorial, las dificultades al momento de estar en cada territorio son notorias, se habla de un tema logístico pero que, por lo encontrado en campo, también tendría que ver con las condiciones de seguridad que aún se presentan en algunos territorios. Benedicto González, firmante de paz y líder del ETCR de Pandores en la Guajira hace una crítica a las emisoras de paz de Fonseca y nos cuenta que:

“Una de las grandes debilidades, no sé si ya la han podido superar, es la poca presencia en los lugares exactos donde se producen los hechos, yo creo que tiene que ver con un tema logístico. Hoy y especialmente por las circunstancias que tienen los territorios, es necesario hacer la noticia desde el punto exacto donde se produce, creo que es la debilidad que he notado.” (B, Gonzáles, comunicación personal, 23 de abril de 2025)

Aun así, se destacan ejemplos de acción concreta donde la comunidad, excombatientes y fuerzas militares trabajaron juntos por el embellecimiento de un espacio público, lo cual revela el potencial reconciliador que tiene la participación apoyada por medios como la emisora:

“Nos hace falta en eso un poquito más de compromiso, pero yo he podido ver en lo que va corrido del proceso de paz, que se han hecho cosas muy importantes. Por lo menos embellecer el parque Las Mercedes, ¿qué se hizo para lograrse? Hicimos una olla comunitaria, [...] lo arreglamos entre firmantes de paz, fuerzas militares, comunidad en general, y algunas organizaciones como: Tejidos Verdes y Hábitat Sostenible. (G.F. Alfaro, comunicación personal, 2 de octubre de 2024).

Este ejemplo confirma lo que plantea la teoría: la participación no es un ejercicio armónico, sino una práctica social atravesada por limitaciones materiales y tensiones políticas. Sin embargo, también es un escenario donde se ensayan nuevas formas de convivencia y se transforman las relaciones históricamente fracturadas.

Así pues, tanto en Fonseca como en Algeciras, la emisora no se limita a ser un canal técnico de difusión. Más bien, se constituye en un espacio de mediación, donde se legitiman las iniciativas ciudadanas, se reconocen las voces diversas del territorio y se fortalece la idea de que la paz se construye desde la vida cotidiana y la acción colectiva. Si bien en ambos territorios la emisora cumple el papel articulador entre los procesos comunitarios y los institucionales, en Algeciras se ve una participación más estructurada y comunitaria, teniendo en cuenta las organizaciones sociales y juntas de acción comunal que trabajan de la mano de la emisora. Por otra parte, en Fonseca se muestra de forma más latente la inclusión intercultural y los significantes y simbologías propios de la región.

Si bien las emisoras de paz son espacios de encuentro y mediación, la participación de la sociedad civil no organizada tiende a limitarse y pone a estos actores en un papel de oyentes pasivos. Su presencia en la producción de contenidos

dentro de la emisora es prácticamente inexistente, pues estos suelen estar dirigidos a líderes sociales, firmantes y víctimas del conflicto. Aun así, estos espacios permiten que algunas voces sean escuchadas, visibilizando problemáticas y algunos proyectos comunitarios; es aquí donde se integra la vida cotidiana y las expresiones ciudadanas para que la construcción de paz sea más amplia.

4.2.2 La participación tras los micrófonos

Hasta ahora hemos visto cómo los líderes y firmantes de Algeciras y de Fonseca comprenden la participación ciudadana como un entramado de organizaciones sociales, juntas de acción comunal, asociaciones de mujeres y colectivos juveniles que, con mayor o menor dificultad, se articulan para incidir en la vida del municipio. Sin embargo, un elemento fundamental en este proceso es la mirada de quienes, desde las emisoras de paz, construyen día a día esos escenarios de encuentro ciudadano.

Ahora bien, se buscó comprender la participación desde la perspectiva de los integrantes de la emisora, es decir, de quienes gestionan la programación, organizan actividades y sostienen la relación permanente con la comunidad. De acuerdo con Velásquez y González (2003), la participación ciudadana es el espacio “en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política” (Velásquez & González, 2003, p. 59).

En este sentido, las emisoras de paz funcionan como un espacio donde múltiples actores sociales se expresan, deliberan y se reconocen. Esta definición es

amparada por el relato de una de las periodistas de la emisora de Fonseca, Emelda Wberth quien reitera cual es el papel de la emisora en la sociedad.

“Tiene un enfoque principal que es reconstruir tejido social, ser partícipes con la comunidad de la transformación de la misma sociedad a partir del proceso de paz y eso nos hace especiales dentro de todos los medios de comunicación que existen en el país. [...] la comunidad muy dispuesta a ello nos abrió las puertas y se ha dispuesto a contarnos sus historias, a narrarnos esos hechos, a contarnos sus vivencias, lo que fue el pasado, cómo están viviendo el presente y lo que sueñan en el futuro y para eso estamos acá como emisoras para hacer ese medio que los escucha y que les ayuda a transmitir el mensaje que ellos quieren” (W, Emelda, comunicación personal, 22 de abril de 2025)

Desde esta perspectiva, la emisora adquiere un valor instrumental, en tanto, sirve como una plataforma de intervención donde se posibilita la expresión de las diferentes voces dentro del territorio, la reconstrucción de la memoria y la transformación de las narrativas sobre el territorio. Por tanto, se convierte en una herramienta activa dentro de la construcción de paz y el fortalecimiento comunitario.

Aunque para esta investigación nos centramos en la definición de participación ciudadana, durante la revisión documental y los testimonios recogidos en territorio encontramos otras posibles formas de participación que se están llevando a cabo en el territorio. En primer lugar, podemos hablar de una participación institucionalizada entendiendo que “la sociedad civil se compone de esas asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la

vida privada, la condensan y [...] la transmiten al espacio de la opinión pública-política” (Habermas, 1998, pág. 447)

Según esto, entendemos que, las instituciones impuestas por el estado, en este caso las emisoras de paz son parte fundamental en el fomento de la participación dentro de los territorios. Si bien, antes de la llegada de las instituciones ya había una forma de participación autónoma, donde cada habitante tomaba vocería en pro de mediar las conflictividades que atraviesan el territorio, bajo ese sentido se crearon organizaciones como lo son las Juntas de Acción Comunal (JAC), la Cooperativa de Reincorporados de las Farc (COMPASCOL) y las organizaciones cacaoteras de Algeciras, no es secreto que con la llegada de las emisoras se impulsaron estos proyectos, se facilitó su visibilización y se logró un mayor alcance.

También podemos decir que, un factor particular de esta participación institucionalizada es que se revela un interés más individual que colectivo, es decir, un trueque institución - individuo en la que las luchas históricas de los habitantes de los territorios pasan a segundo plano y prima el reconocimiento ya sea monetario, político, laboral o social que se le dé a quien participe de estos espacios.

Desde la práctica, los testimonios de los integrantes de la emisora permiten ver cómo esta definición se traduce en un ejercicio comunicativo cotidiano: entrevistas, programas musicales, talleres, encuentros y alianzas comunitarias son los escenarios en los que la participación se materializa.

4.2.3 La emisora como escenario de encuentro

La primera dimensión que se destaca desde adentro de la emisora es su capacidad de generar espacios de encuentro entre la ciudadanía y las instituciones. Según Reyes Albarracín, Gómez y Sanmiguel (2024) las emisoras de paz son escenarios que brindan la oportunidad de propiciar ecosistemas comunicativos e informativos en los territorios.

Paulina Yáñez, miembro del equipo de la emisora de Algeciras lo explica de manera directa:

“La programación de las emisoras de paz promueve espacios de participación a través de las entrevistas que hacemos, los productos que enviamos para el Sistema de Medios Públicos del país, y también en ocasiones hacemos alianzas con organizaciones para hacer talleres, encuentros, participamos de las actividades del pueblo, para estar ahí presentes y que ellos también vean en la emisora un espacio donde pueden contar, hablar y participar de los procesos” (P. Yáñez, comunicación personal, 1 de octubre de 2024).

Aunque, como lo mencionamos al iniciar este capítulo, la parrilla de contenidos está establecida para todas las emisoras, cada una en su espacio informativo se centra en informar acerca de la actualidad de los territorios, lo que la convierte en un actor activo comprometido con lo que está sucediendo en cada espacio.

Aquí la emisora no aparece como un ente distante, sino como un actor que participa activamente de la vida del pueblo: acompaña las actividades comunitarias,

organiza talleres en alianza con otras organizaciones y se presenta como un lugar donde la ciudadanía puede narrarse a sí misma.

En términos teóricos, este rol responde a la idea de participación como intervención en la vida colectiva: cada entrevista, cada taller y cada producto enviado a medios nacionales es, en sí mismo, un acto de ciudadanía que busca transformar la manera en que el territorio es percibido y recordado.

De igual forma la participación se muestra también como un instrumento de incorporación social, es decir valora la inclusión de quienes, a lo largo de la historia han sido excluidos en la toma de decisiones políticas que les afectan. Las emisoras de paz, desde su planeación buscó ser un canal de inclusión, no solo de víctimas y firmantes sino también de minorías como lo son las comunidades indígenas y afrodescendientes. Una muestra de la inclusión de estas comunidades es la participación de Eduvilia Uliana quien es una indígena Wayuu que se desempeña como comunicadora social y periodista en la emisora de Fonseca quien comenta:

“La radio ha sido ese espacio de diálogo para la gente y la región, porque es muy bonito escuchar la voz de los firmantes de paz hablando sobre sus iniciativas y proyectos en el antiguo ETCR de Pondores. También se escuchan las iniciativas de las víctimas, de las organizaciones sociales y de las comunidades, por ejemplo, las comunidades afro que se encuentran aquí. Porque en La Guajira no solo están las comunidades indígenas, como los wiwa y los wayuu, sino también las comunidades afro. Entonces, la radio ha representado ese espacio de diálogo, de conversación y de reconciliación, porque es una forma de encontrarse. Ha sido, como decimos en el pueblo

wayuu, ese círculo de la palabra, donde todas las voces tienen cabida, porque también es una forma de inclusión aquí en la región” (E, Uliana, comunicación personal, 22 de abril de 2025).

Un segundo aspecto resaltado por los integrantes de la emisora es la convicción de que toda la programación está orientada a la comunidad. En palabras de John Rodríguez, periodista de la emisora de paz en Algeciras:

“[...] todos están dedicados a la comunidad para oírlos y conocer cada una de sus problemáticas, pero así mismo las posibles soluciones que se les puede dar, tenemos espacios en cada uno de los programas, siempre hay invitado alguna persona, entonces, siento que todos los espacios son dedicados a la misma comunidad” (J. Rodríguez, comunicación personal, 1 de octubre de 2024).

Este testimonio resalta un rasgo central de la emisora: su disposición a escuchar, no solo a hablar. Esto significa que la radio no se limita a emitir contenidos, sino que abre canales para conocer problemáticas, recoger propuestas y darles visibilidad.

De nuevo, el marco teórico ayuda a comprender este proceso. Velásquez y González plantean que la participación es, en esencia, una disputa por el rumbo de lo colectivo. Al dedicar todos sus espacios a la comunidad, la emisora convierte esa disputa en conversación pública: los micrófonos son una prolongación de la plaza, donde los ciudadanos pueden expresar sus puntos de vista y discutir posibles soluciones.

Uno de los aportes más significativos de las emisoras de paz, según quienes las integran, es la promoción de la cultura local como parte de la participación ciudadana.

Heider Cortés Vargas lo resume así:

“[...] se han dado espacios en torno a la paz y a estas necesidades que tienen los territorios. Hay espacios como Música en mi Territorio, donde los artistas emergentes del territorio de la región son escuchados, se muestran sus canciones, también espacios informativos donde la importancia y la relevancia son la información que generan pequeños grupos asociativos: madres, líderes, firmantes, grupos de cafeteros y de cacaoteros. Ellos son nuestros protagonistas en el día a día con toda la información que se genera en nuestro territorio y que se muestra a través de nuestra emisora de paz”. (H.C. Vargas, comunicación personal, 2 de octubre de 2024).

El ejemplo del programa Música de mi Territorio muestra cómo la emisora se convierte en un escenario de reconocimiento. Al difundir las producciones de artistas emergentes, la radio amplía la participación más allá de los espacios tradicionales de la política o la organización social: aquí también participan quienes cantan, quienes cuentan historias, quienes producen café o cacao y quienes lideran grupos dentro del territorio, esto en búsqueda del reconocimiento de los actores sociales a partir de sus experiencias y vivencias, esto con el fin de reconstruir la memoria colectiva del territorio y de sus habitantes desde diversas formas de expresión.

Este énfasis cultural conecta con la teoría porque revela que la participación no se limita a los asuntos institucionales, sino que atraviesa las dimensiones identitarias y expresivas de la comunidad. Así, la emisora aporta a la construcción de ciudadanía al

reconocer a los habitantes no solo como sujetos políticos, sino también como sujetos culturales.

Otra dimensión importante que cobija la programación de las emisoras de paz es el tema del campo, el cuidado del medio ambiente y como están participando los campesinos en las propuestas y programas que se establecieron para ellos en el Acuerdo de paz de la Habana. No es secreto que fue esta una de las poblaciones mayormente afectada por el conflicto armado en especial por el despojo de sus tierras y el desplazamiento forzado. Fueron silenciados durante décadas y ahora, se ofrece para ellos un espacio en la radio para que sus memorias, sabiduría y proyectos puedan tener la oportunidad de ser conocidos, así lo afirma Emelda Wbert:

“Tenemos programas como el Campo en la Radio. Ahora también tenemos “el campo y sus amores” que va los fines de semana y va dedicado exclusivamente al sector campesino, para todos esos hombres y mujeres que se dedican a labrar nuestra tierra. Muchos de ellos que, gracias al acuerdo de paz, pudieron retornar a sus veredas, volver a retomar esos proyectos de vida que en algún momento les tocó ponerle pausa...” (E, Wberth, comunicación personal, 22 de abril de 2025)

Finalmente, entendemos que la participación no es unilateral, sino un trabajo de todos los actores de cada territorio, entendiendo que cada individuo representa una realidad única y tiene el derecho de darla a conocer. Los proyectos que ha incentivado la emisora de paz en cada municipio buscan finalmente crear redes de comunicación activa entre todos los actores del territorio, teniendo en cuenta para esto la pedagogía de paz que se está comunicando y se espera poder poner en práctica.

Si bien el papel de la emisora es enseñar sobre paz, somos conscientes de que la pedagogía de paz se construye desde lo colectivo, desde un aprendizaje basado en el diálogo y reconocimiento del otro. Durante el trabajo de campo realizado para esta investigación notamos como desde las emisoras buscan que el acuerdo de paz sea reconocido por los oyentes, pero no únicamente desde lo teórico sino desde el compartir de ideas, reflexiones y realidades que tienen los actores sociales que tuvieron que ver con la firma del acuerdo.

4.2.4 La emisora como mediadora de voces diversas

Los testimonios permiten ver que la emisora es, en esencia, una mediadora de voces diversas. Su papel no es imponer un discurso único, sino articular perspectivas distintas: de mujeres, jóvenes, campesinos, excombatientes, líderes sociales y artistas locales. Según Esfera Comunicacional, a partir del texto “De los medios a las mediaciones” Martín Barbero creó su teoría más famosa: La de las mediaciones, que se refiere a las interacciones culturales y a la producción de significado social en un escenario político. Basándose en esta idea, sostuvo que en el estudio de los medios “debemos pasar de los medios a las mediaciones”, de modo que dejemos de instrumentalizarlos como portadores de información y podamos empezar a verlos verdaderamente como atravesados por interrelaciones entre la cultura popular, las máquinas industriales y la política (O, Rincón, 2025, párr. 27).

En cada caso, la emisora se convierte en puente entre sectores que, históricamente, estuvieron fragmentados o incluso enfrentados por el conflicto.

Un ejemplo de este papel de mediación lo narra Karen Pedroza, periodista de la Emisora de Paz de Fonseca, la Guajira respecto al cómo se estaba trabajando en el

territorio la pedagogía de paz si este es un lugar donde se encuentran diversidad de culturas, ideologías y tradiciones:

“Generando esa cercanía, pienso yo, sería romper esa barrera de la interculturalidad, porque no es lo mismo que yo informe o que yo hable a mi manera a como lo van a entender ellos, porque ellos lo entienden desde otro punto de vista” (K, Pedroza, comunicación personal, 22 de abril de 2025).¹

Según Jesús Martín Barbero, las mediaciones surgen de la interacción entre diversos factores como los medios, las tecnologías, las instituciones, los discursos y las prácticas sociales. Estos factores funcionan como puentes entre los individuos y la cultura, y desempeñan un papel crucial en la forma en que se generan y comunican sus realidades.

Este rol de mediación se vincula estrechamente con la idea de transformar los sistemas de organización social y política. Cuando la emisora visibiliza a los firmantes de paz junto con las fuerzas militares y las asociaciones civiles, no solo está transmitiendo información: está creando un espacio de reconocimiento mutuo, indispensable para la consolidación del posacuerdo.

4.2.5 Retos de la participación desde la emisora

Aunque los testimonios resaltan el potencial participativo de las emisoras, también dejan ver retos importantes. Uno de ellos es la necesidad de garantizar continuidad a los procesos de participación: que no se limiten a programas aislados, sino que se consoliden como prácticas sostenidas. Otro reto es ampliar el alcance de la

emisora para involucrar a sectores que aún se mantienen al margen, como poblaciones rurales más alejadas o comunidades con escasos recursos tecnológicos.

Si bien las emisoras de paz fueron fundadas por decreto, muchos sectores políticos y sociales no están de acuerdo con su funcionamiento, afectando su credibilidad mediante la divulgación de falsa información acerca de la función de las emisoras en los territorios lo que a largo plazo genera incertidumbre entre los escuchas de la emisora, disminuye la credibilidad de su información y finalmente afecta los procesos de participación de los actores sociales en los territorios. Así lo afirma Jaimelis Fonseca: “Sí, escuchaba mucho cómo esa victimización y estigmatización que tenían hacia las emisoras de paz, que no eran emisoras, sino grupos armados, que veníamos a querer dominar un territorio” (J, Fonseca, comunicación personal, 22 de abril de 2025).

Con el paso del tiempo tanto la emisora de Algeciras como la de Fonseca lograron demostrarle a la comunidad que su propósito era el de informar, enseñar y hablar de paz con esto, poco a poco los propios de la región fueron abriendo espacios para la emisora, conociendo y participando en sus proyectos.

Lastimosamente aún se presentan casos de deslegitimación del papel de las emisoras de paz a causa de falsa información impartida por otros medios, durante la escritura de este texto, más exactamente en febrero del 2025 salió a la luz uno de estos casos en donde un medio de comunicación expuso a la Emisora de paz de El Tambo, Cauca, afirmando que, en uno de sus programas estaba haciendo la invitación a la ciudadanía para que entrara a las filas de la guerrilla. Aunque horas después de publicada la noticia, el medio la corrigió, no hubo una disculpa o aclaración pública del

error a lo que Hollman Morris, actual gerente de RTVC respondió con una carta que, entre otras cosas afirma:

“Esta constante campaña, de la que vienen siendo víctimas los y las periodistas de las Emisoras de Paz, mantiene en riesgo su labor, sus vidas y su permanencia en los territorios que han sido históricamente afectados por el conflicto político, social y armado de Colombia.” (RTVC, 2025)

Luego, en una rueda de prensa Morris afirmó que esto afecta no solo a los periodistas del Tambo, sino a todos aquellos que afirmen tener relación con Radio Nacional de Colombia de allí la pertinencia a esta investigación.

Estas tensiones muestran que la participación, como plantean Velásquez y González, es siempre un proceso inacabado, atravesado por disputas y desafíos. La emisora abre puertas, pero el reto está en que la comunidad las cruce y se apropie de esos espacios. Es claro que “La participación requiere, en efecto, de un marco legal que no solo consagre y legitime la intervención ciudadana en el escenario público, sino que la incentive y brinde las garantías y condiciones mínimas para su desarrollo.” (Velásquez y González, 2003, pg. 101), esto nos lleva a que sin las reglas claras dónde se diga, quién puede participar, cómo se toman las decisiones y qué responsabilidades tiene cada uno, la participación puede volverse injusta o poco confiable.

Eso significa que algunos actores, por ejemplo, líderes, autoridades o incluso grupos de ciudadanos podrían tomar decisiones según su conveniencia, sin representar realmente a todos.

Por su parte, la perspectiva de los integrantes de las emisoras en estos territorios revela que la participación ciudadana no es una abstracción, sino una realidad que se construye día a día en la radio. A través de entrevistas, talleres, programas culturales y espacios informativos, la emisora se convierte en un lugar de encuentro, escucha y reconocimiento mutuo.

En sintonía con la teoría de Velásquez y González, estas prácticas muestran cómo distintas fuerzas sociales intervienen en la vida colectiva para mantener, reformar o transformar su organización. Los micrófonos abiertos, los programas dedicados a la cultura local y la disposición a acompañar a la comunidad en sus procesos hacen de la emisora un verdadero laboratorio de participación ciudadana.

Al final, la emisora de paz no solo informa: convoca, articula y transforma. En esa transformación reside su mayor aporte al posacuerdo: ofrecer a los habitantes de Algeciras un espacio para imaginar y construir, colectivamente, un futuro más democrático y en paz.

4.2.6 En síntesis

El análisis de la experiencia en Algeciras, Huila, permite comprender que la participación ciudadana, tal como la definen Velásquez y González (2003), se materializa en un entramado de voces y prácticas que encuentran en la emisora de paz un escenario privilegiado. Desde la programación radial hasta los talleres comunitarios, los integrantes de la emisora promueven espacios de encuentro donde la ciudadanía interviene directamente en la vida colectiva, discute problemas locales y propone alternativas de solución.

De igual forma en Fonseca, la Guajira la participación ha tomado la inclusión y la interculturalidad como base para llevar a cabo sus proyectos sobre pedagogía. Se eximio a estas a las comunidades indígenas, afro, firmantes y victimas de su papel de marginados y se brindaron espacios para que fuesen ellos mismos quienes pudieran realzar sus voces.

La teoría adquiere sentido en la práctica: lo que Velásquez y González describen como la disputa por mantener, reformar o transformar los sistemas sociales y políticos, en las emisoras de paz se traduce en micrófonos abiertos, programas dedicados a artistas locales, entrevistas a asociaciones productivas y actividades conjuntas con organizaciones sociales, sin dejar de lado la importancia del campo y del campesino, los procesos culturales y las tradiciones del territorio. En este ejercicio cotidiano, la emisora no solo difunde información, sino que se convierte en un mediador activo de la vida comunitaria, legitimando iniciativas, visibilizando actores y articulando sectores que antes permanecían fragmentados.

No obstante, la experiencia también revela retos importantes: la necesidad de garantizar la sostenibilidad de los procesos, la necesidad de garantías de conectividad y seguridad para que estas propuestas puedan llegar a abarcar más territorios, en especial para que pueda llegar a la ruralidad, la inclusión de sectores que aún se mantienen al margen y la superación de las limitaciones materiales que condicionan la participación. Estos desafíos evidencian que la participación es un proceso inacabado, en constante construcción, donde la emisora aporta, pero no reemplaza el compromiso ciudadano.

En conjunto, la emisora de paz constituye un ejemplo de cómo la comunicación se convierte en acción política y social, reforzando el sentido de pertenencia y ofreciendo un lugar para la reconstrucción del tejido social en el marco del posacuerdo. El recorrido por estos territorios nos demuestra una vez más que, así como el contexto del conflicto armado no se vivió de igual forma en todos los municipios, los procesos de implementación del acuerdo tampoco se viven de la misma manera. La presencia de actores armados, el estigma de entes políticos y los problemas de conectividad denotan dificultades al momento de incentivar la participación de la comunidad.

Sin embargo, los habitantes de estos territorios se muestran resilientes ante estas problemáticas y siguen acudiendo a la emisora para hacer oír su voz. Aunque las condiciones sociales y culturales son distintas, la emisora comparte la misma misión: convertirse en un espacio de participación ciudadana y de resignificación del territorio.

4.3 Las emisoras de paz y la construcción de nuevas ciudadanía en Algeciras, Huila

Hablar de ciudadanía en contextos de conflicto armado y posacuerdo implica ir más allá de la definición jurídica tradicional. En estos territorios la ciudadanía estuvo históricamente fragmentada por la ausencia del estado y la presencia de diferentes actores armados ilegales; esa débil presencia de autoridades civiles y la falta de garantías para la participación social, dejó a las comunidades a merced de la violencia y el miedo. Ser ciudadano no se trata solo del derecho a votar o de ser reconocido como miembro de una comunidad política, sino de reconstruir el vínculo entre las personas y el territorio, entre las instituciones y quienes durante años fueron excluidos del ejercicio pleno de sus derechos.

Si bien al ser ciudadanos se nos dota de derechos, en lugares como Algeciras o Fonseca estos fueron interrumpidos por décadas de violencia, desplazamiento y estigmatización. Por otra parte, al tener derechos también se nos atribuyen unos deberes los cuales hacen referencia a la responsabilidad que acompaña los derechos, lo que nos hace capaces de participar e incidir en la toma de decisiones que afecten a los territorios. Si bien existe un ejercicio ciudadano, este se puede representar en ciudadanías del desorden o ciudadanías dormidas las cuales, aunque tienen cierto poder de decisión, este no trasciende a la esfera pública estatal.

La presencia de las emisoras de paz se convierte entonces en un vehículo fundamental para reactivar esa ciudadanía dormida, al ofrecer espacios de expresión, participación y reconocimiento que permiten reconstruir la vida colectiva.

En esta investigación se aborda la ciudadanía desde su dimensión política o democrática, entendida como el derecho a participar activamente en la toma de decisiones que afectan la vida del territorio. En este nivel, también es necesario reconocer las tensiones entre las llamadas ciudadanías del desorden, como las definen Rocha y Ortiz (2017): “Los ciudadanos del desorden somos todos nosotros. Hemos aprendido a serlo desde nuestras propias vivencias. En nuestro país la gente del común ha aprendido a negociar el desorden”. (Rocha y Ortiz, 2017, párr. 4)

Entre los problemas de la precariedad institucional en estos territorios encontramos la falta de presencia estatal durante la llegada de los grupos guerrilleros y paramilitares a territorios como Fonseca. Ramón Arpuchana, indígena Wayuu y víctima de desplazamiento y hostigamiento durante la época del conflicto nos narra cómo fue la llegada de estos grupos a su espacio.

“Ellos llegaron ahí, por su cuenta, hablaron con el cacique, dijeron: “Nosotros venimos aquí a poner orden, mandados por el gobierno.” no sé cuál gobierno sería [...] Entonces, hicieron un poco de desastres aquí, mataban al que sea, al que no le caía bien. No había orden” (R. Arpuchana, comunicación personal 22 de abril de 2025).

La constante pregunta que se hacían los ciudadanos era ¿Dónde está el gobierno? ¿Qué garantías tenían como habitantes de, valga la redundancia, habitar su propio territorio? Así lo describe Ramón:

“Yo creo que el que manda eso, les paga por cada muerto, pagan y hacen fiesta. Ellos hacían fiesta, bebían ron, mujereaban, después de matar a alguien, y nadie les decía nada. Del ejército tampoco se sabía nada, son los que tiene que guardar las vidas de los ciudadanos, pero aquí, en esos días nada. Por eso yo digo, ¿será que el mismo gobierno se encarga de eso?” (R. Arpuchana, comunicación personal 22 de abril de 2025).

Esa falta de orden, como lo define Ramon fue el detonante de años y años de conflicto armado sin esperanza de cambio. Ahora bien, en el marco del conflicto también hicieron presencia el Ejército Nacional y el Estado colombiano, quienes, según la Constitución Política de Colombia “Están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares” (Constitución Política de Colombia 1991, art.2). A pesar de esto, al revisar la historia del conflicto notamos el claro incumplimiento de este artículo

ya que, ni el Estado, ni los gobiernos de turno, ni el Ejército Nacional se hicieron presentes de forma óptima en estos territorios.

Sin embargo, aunque su enunciado es la protección de la sociedad, su actuación en zonas como La Guajira muestra una tensión entre su legitimidad institucional y las vulneraciones que a su vez habrían generado.

Como ya se mencionó anteriormente, la identidad de estos actores legales se construye desde la idea del deber patriótico, defensa constitucional y provisión del bien público. No obstante, diversos informes y organismos internacionales han documentado que el Ejército Nacional ha estado implicado en graves violaciones al derecho internacional humanitario, entre ellas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y colaboración o tolerancia con actores paramilitares (Human Rights Watch, 1998, párr. 14)

Al llegar la emisora de paz, se buscó, desde la institucionalidad mostrar a quienes fueron víctimas de estos vejámenes un espacio en el cual ellos pudiesen alzar su voz y encontrar ese orden social que echaban de menos.

En el caso de Algeciras, el testimonio de Marinella Prada Cortés, líderesa comunitaria y sobreviviente de la violencia, permite observar cómo la Emisora de Paz ha incidido en la reconstrucción de estas nuevas ciudadanías, en las que el protagonismo se desplaza hacia las voces locales, las mujeres, los campesinos y los artistas, quienes encuentran en la radio un medio para reafirmarse como sujetos de derechos y actores de transformación.

“Cuando ellos llegaron con todo este tema de la emisora empezaron a transmitir desde la alcaldía, desde el parque y dan como esa tranquilidad de poder hablar de cualquier tema en torno a la paz, a procesos que se hagan, en torno a un festival. Ese acompañamiento es bonito, son las voces de nosotros, es esa voz de la paz que a veces se calla por guardar como un recelo a la vida, pero aquí nos damos cuenta de que no, que somos escuchados” (M. Prada, comunicación personal, 3 de octubre de 2024).

4.3.1 Ciudadanía y territorio: del silencio al reconocimiento

En territorios como Algeciras, la violencia no solo arrebató vidas, sino también la posibilidad de hablar y de ser escuchado. Marinella Prada recuerda que, durante los años más duros, “se naturalizaba la violencia”, y que en su infancia ver asesinatos o amenazas era parte del paisaje cotidiano. Este silenciamiento forzado produjo lo que Boaventura de Sousa Santos (1998) denomina “mecanismos de exclusión de la ciudadanía”: prácticas y estructuras que impiden el ejercicio pleno de los derechos y que rompen la reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos.

La llegada de la Emisora de Paz marca un punto de inflexión. Marinella relata que, gracias a la emisora, “aprendimos que aquí en el municipio de Algeciras encontramos más de seis mil víctimas del conflicto, eso lo supimos después que ellos llegaron, porque de esos temas nunca se hablaban y eso que somos víctimas directas” (M. Prada, comunicación personal, 3 de octubre de 2024). La radio, en este caso, rompe las estructuras de silencio y otorga legitimidad a las experiencias que antes permanecían invisibles.

De esta manera, el derecho a la palabra se convierte en un acto de ciudadanía. Por tanto, la emisora devuelve el derecho a ser escuchado, permitiendo que los habitantes vuelvan a sentirse parte de la comunidad y reconozcan su papel en la reconstrucción del territorio.

4.3.2 De víctimas a ciudadanos: nuevas formas de agencia política

La entrevista con Marinella también revela un cambio profundo en las formas de entender la participación: de ser consideradas víctimas pasivas, muchas mujeres en Algeciras pasaron a organizarse en asociaciones como la Asociación de Mujeres Víctimas Empoderadas y Sobrevivientes (ASOAMES), acompañadas por FUNRESULPAZ.

Este proceso encarna lo que Boaventura (1998) describe como una ampliación del concepto de ciudadanía más allá del principio de simetría entre derechos y deberes, hacia formas colectivas de acción que buscan eliminar nuevas exclusiones. En palabras de Marinella:

“Sentimos que quedarnos con la palabra víctima es revictimizarnos nosotros mismos... Por eso, rescatamos siempre a los sobrevivientes, porque eso nos sentimos: estamos vivos, merecemos ser felices” (M. Prada, comunicación personal, 3 de octubre de 2024).

La emisora, al visibilizar estas experiencias, actúa como un espacio pedagógico de ciudadanía, donde las mujeres aprenden a narrarse desde la dignidad y no desde el dolor. Programas dedicados a la paz, entrevistas y transmisiones desde la alcaldía o el parque permiten que sus voces sean escuchadas a nivel local, departamental y

nacional. Este reconocimiento mediático contribuye a fortalecer una ciudadanía de alta intensidad, donde las personas no solo reclaman derechos, sino que los ejercen colectivamente.

El ejercicio de formación de nuevas ciudadanías se manifiesta en la participación activa de los firmantes del Acuerdo de Paz y de las víctimas del conflicto en los espacios de representación política. En el municipio de Fonseca, un ejemplo de ello fue la candidatura a la alcaldía presentada por el firmante de paz Benedicto González, quien en 2022 se postuló como representante del nodo de Colombia Humana y miembro de Avanzar, un movimiento político conformado por exintegrantes de las FARC-EP.

La trayectoria política de González se remonta a 2018, cuando ocupó una curul en el Congreso de la República por el partido Comunes. Sin embargo, en 2021 dicho partido se dividió en dos corrientes lo que derivó en la creación del movimiento político Avanzar, liderado por Victoria Sandino y el propio Benedicto González.

Parte importante del trabajo que se ha realizado en el territorio por parte de las emisoras es hablar y entender la paz desde el lugar de las víctimas y como, desde la ciudadanía se percibe una nueva realidad, la posibilidad de vivir en paz vista como un hecho no como un sueño. Así lo afirma Malvís Sierra, líder del ETCR Pondores, en Fonseca.

“Pues ha sido una relación muy fuerte porque siempre hemos estado con ella trabajando de la mano, donde podemos dar entrevistas, darle a conocer a la audiencia cómo es el proceso de nosotros dentro de este espacio y como lo podemos llevar con otras comunidades. Siempre hemos estado con ellos en

audiencias, para que no solamente en La Guajira sino a otros departamentos nos escuchen.” (M. Sierra, comunicación personal 21 de abril de 2025).

Finalmente, tanto la participación autónoma de los habitantes de estos territorios como la visibilización de estas propuestas en las emisoras de paz han logrado forjar entornos favorables para la generación de nuevas ciudadanía comprometidos con la toma de decisiones que afectan sus territorios, posibilitando la construcción de paz y esperanza principalmente en quienes fueron víctimas en el conflicto armado. Esto se puede palpar al hablar con Ramón, quién nos narra que:

“Sí se puede vivir en paz. Después de que el gobierno se preocupe y dé vuelta a la gente, se puede. Pero mientras esa gente está ahí, no se puede vivir en paz. [...] Pero aquí estamos bien, gracias a Dios, ojalá que todos viviéramos en paz, porque yo también quiero la paz, yo quiero morir así, sin matar a nadie, ni que me maten tampoco” (R. Arpuchana, comunicación personal 22 de abril de 2025)

4.3.3 La emisora como escuela de democracia local

En el marco del posacuerdo, la Emisora de Paz funciona como una escuela de democracia cotidiana. Marinella destaca que en la emisora “hay la oportunidad de sentarse, de hablar sobre varios temas, más que todo de paz... ahí nos damos cuenta de que somos escuchados” (M. Prada, comunicación personal, 3 de octubre de 2024).

Este tipo de espacios representa una forma práctica de lo que Marshall (1998) denominó ciudadanía política: la participación activa en los asuntos públicos.

Cada programa, cada entrevista o cobertura se convierte en un ejercicio de deliberación democrática, donde campesinos, jóvenes, firmantes y autoridades locales dialogan sobre sus problemáticas y posibles soluciones. La emisora, en ese sentido,

institucionaliza la participación sin burocratizarla, generando confianza entre la comunidad y el Estado.

Además, la radio impulsa una ciudadanía anclada en la identidad cultural del territorio. Marinella, cantante de música campesina, reconoce que la emisora ayudó a reactivar su proyecto artístico, permitiéndole mostrar al país la riqueza cultural de Algeciras. En ese acto de reconocimiento cultural también se ejerce la ciudadanía, pues se reivindica el valor de lo propio frente a narrativas externas que habían estigmatizado al municipio como “zona roja”.

4.3.4 Ciudadanías del desorden y negociación del cambio

Rocha y Ortiz (2017) sostienen que en Colombia “la gente del común ha aprendido a negociar el desorden” (Rocha y Ortiz, 2017, párr. 4). En ambos casos podemos ver ese “desorden” en el conflicto armado al que fueron sometidos en estos territorios por décadas, dicha represión les enseñó a los habitantes a participar desde la obediencia y el miedo, haciendo que el derecho a levantar la voz se viera opacado por las opiniones de altos mandos ilegales, en su mayoría, quienes decidían que se podía o no decir en el territorio. Este miedo configuró una forma de ciudadanía de baja intensidad quienes buscaron acoplarse a ese desorden en lugar de combatirlo.

Ya en época de posacuerdo los habitantes han desarrollado formas de ciudadanía que combinan la legalidad, la informalidad y la creatividad para sobrevivir en medio de la incertidumbre.

La emisora de paz contribuye a canalizar ese desorden en procesos constructivos. No elimina las tensiones, pero ofrece un marco donde las diferencias

pueden ser discutidas y transformadas. Como dice Marinella, “esta paz empieza individual... cuando uno logra escuchar y compartir con quien pensó que nunca lo haría, ahí empieza la paz” (M. Prada, comunicación personal, 3 de octubre de 2024)

Esto también se puede afianzar con la opinión dada por Ramon quién afirma que:

“Para que uno viva en paz, es necesario que alguien vigile por esas vidas, porque la maldad existe. Mientras el diablo ande suelto, no hay tierra que él no tiente, porque donde hay paz él se mete y pone a la gente a pelear. Entonces sería necesario que alguien cuide eso.” (R. Arpuchana, comunicación personal 22 de abril de 2025).

Esa capacidad de escucha colectiva es, precisamente, una práctica ciudadana emergente, en la que el respeto y la empatía sustituyen la lógica de la venganza. Desde la experiencia de Ramón Arpuchana como víctima directa de este conflicto se entiende que el perdón y la reconciliación es vital para no repetir estos episodios de violencia, él lo narra de la siguiente forma:

“Si va a vengarse, lo que hace es matarse a uno mismo. Yo mato a ese, él me mata a mí, ahí no hay venganza. La venganza es la paz, eso sí, que no se siga matando más gente. También hay que perdonar, porque si no se perdona; todo el tiempo anda endiablado y uno así anda mal” (R. Arpuchana, comunicación personal 22 de abril de 2025).

En este sentido, las emisoras de paz no solo informan: se convierte en un actor activo enseñando que la convivencia y el reconocimiento del otro son también formas

de ejercer la ciudadanía y de lograr la paz y la no repetición de los hechos de violencia del pasado.

4.3.5 La incidencia de la emisora: de lo local a lo nacional

La incidencia de la emisora de Algeciras trasciende el ámbito municipal. Al participar en redes nacionales de medios públicos, los contenidos producidos localmente circulan a nivel departamental y nacional, proyectando las voces del territorio más allá de sus fronteras. Marinella lo resume con orgullo:

“Nos damos cuenta de que nos escuchan a nivel departamental y nacional, y hoy día ser un referente, por ejemplo, en la música... Ellos llegan a visibilizar todo aquello que uno hace” (M. Prada, comunicación personal, 3 de octubre de 2024).

Este reconocimiento amplía el horizonte de la ciudadanía, vinculando a los algecireños con una comunidad política más amplia: la del país que los escucha. Así, la emisora contribuye a transformar la relación centro-periferia, rompiendo con la idea de que la ciudadanía plena solo se ejerce en los grandes centros urbanos.

Dentro de lo estipulado para las emisoras de paz encontramos programas que se transmiten en múltiples diales, como es el caso de “Encuentros de Paz” en el cual “Se realiza una emisión compartida entre cinco o más estaciones de las emisoras de paz, lo que permite que historias de una región se sintonicen en otras latitudes” (FLIP, 2023, p. 7).

Esto con el objetivo de lograr mayor visibilización de proyectos, inclusión de comunidades, mayor eficacia en los procesos propuestos por la emisora y mayor alcance de las frecuencias. Si bien las emisoras de paz propician espacios de

reconocimiento, diálogo y participación donde se reconstruyen las ciudadanías invisibilizadas por el conflicto armado, su papel principal consiste en reactivar y fortalecer esas formas de ciudadanía, mas no, de fomentar su creación.

4.3.6 En síntesis...

La experiencia de la Emisora de Paz permite comprender que la participación y la ciudadanía se construyen no solo desde lo institucional, sino también desde los espacios simbólicos donde las personas vuelven a sentirse parte de una comunidad. En un territorio marcado por la violencia, el desplazamiento y la estigmatización, la emisora se ha convertido en un escenario de encuentro y diálogo que le devuelve la voz a quienes durante años fueron silenciados.

En términos de ciudadanía, la emisora contribuye a que los habitantes ejerzan su derecho a participar en la vida colectiva. Aunque no otorga títulos ni reconocimientos formales, sí restituye el derecho a ser escuchado, generando un sentido de pertenencia y de responsabilidad con el territorio. A través de sus programas, transmisiones y espacios abiertos, la comunidad puede expresar sus preocupaciones, proponer soluciones y compartir proyectos, lo cual fortalece una forma de ciudadanía activa y comprometida con el bien común.

La práctica cotidiana de la emisora confirma lo planteado por autores como Velásquez y González (2003) y Sousa Santos (1998): La ciudadanía y la participación no se limitan a los marcos institucionales, sino que se recrean en los vínculos sociales, en los espacios donde se reconoce al otro y se construyen nuevas formas de convivencia. La radio ha logrado transformar ciudadanías de baja intensidad (marcadas

por la resignación o la desconfianza) en ciudadanías participativas, basadas en la acción colectiva, la palabra y la esperanza.

Este proceso ha sido especialmente relevante para todas esas voces que en algún momento fueron silenciadas, pues han encontrado en la emisora una herramienta para narrar sus historias, visibilizar sus luchas y reafirmarse como sujetos políticos. La voz de Marinela Prada y de otros líderes nos muestra que la comunicación también es una forma de reparación y un camino hacia la reconstrucción del tejido social.

En conjunto, la Emisora de Paz representa una práctica concreta de democracia local. Su papel como mediadora entre instituciones y comunidad ha permitido que la población recupere confianza, se organice y participe en la transformación del territorio. Lo que antes fue una zona marcada por el miedo, hoy se presenta como un espacio que apuesta por la palabra, la cultura y la colaboración.

En el caso de Fonseca en específico, la institucionalidad ha logrado subsanar un poco la brecha que sentían los habitantes con respecto a la participación del estado en el territorio. Si bien aún se presentan conflictos, la población ahora cuenta con el acompañamiento de entes legales, en este caso la emisora, quienes enseñan procesos de resolución de conflictos buscando la justicia y la no repetición de los patrones de violencia que se vivieron en el pasado.

Si bien las emisoras de paz propician espacios de reconocimiento, diálogo y participación donde se reconstruyen las ciudadanías invisibilizadas por el conflicto armado, su papel principal consiste en reactivar y fortalecer esas formas de ciudadanía.

Estas emisoras permiten que las comunidades expresen sus memorias, sus procesos de resistencia y las transformaciones vividas en el marco del posacuerdo.

A través de sus contenidos, distintos actores (campesinos, víctimas, mujeres, jóvenes o excombatientes) se reconocen como sujetos políticos y participan activamente en la reconstrucción del tejido social, ampliando las formas de representación y participación y generando condiciones para que la voz comunitaria incida en los procesos locales.

4.4 Conclusiones

Las emisoras de paz en Colombia se constituyen como espacios de reconstrucción simbólica y práctica del tejido social en territorios históricamente afectados por el conflicto armado. En el marco del Acuerdo de Paz y el posacuerdo, su papel trasciende a la simple difusión de información para convertirse en una herramienta de participación, memoria y transformación ciudadana. A partir del análisis de las experiencias de las Emisoras de Paz en Algeciras (Huila) y Fonseca (La Guajira), es posible comprender cómo estos proyectos comunicativos han contribuido o no al fortalecimiento de ciudadanías activas, a la resignificación del territorio y a la consolidación de nuevos vínculos entre las comunidades y el Estado.

Este apartado de conclusiones es construido con base en los hallazgos obtenidos en el desarrollo de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta lo evidenciado durante el trabajo de campo mediante la observación participante en cada territorio, retomando las ideas sintetizadas en cada apartado del capítulo anterior y respondiendo al interrogante central de la investigación: ¿De qué forma las emisoras de paz en Algeciras (Huila) y Fonseca (La Guajira) han fomentado la participación

ciudadana y la construcción de ciudadanías activas durante la implementación del Acuerdo de Paz en el año 2025?

4.4.1 Las emisoras de paz como memoria viva del territorio

Tanto en Algeciras como en Fonseca, las emisoras de paz se leen como escenarios de memoria colectiva donde permiten narrar lo vivido y proyectar nuevas formas de convivencia dentro de los territorios. Ahora bien, en estos territorios que fueron marcados por décadas de violencia, abandono y opresión; la emisora ha servido para que las comunidades se reconozcan como parte activa de la construcción de esta nueva historia y no solo como víctimas del conflicto o como actores pasivos. Aquí se resalta el deseo de los periodistas de las emisoras de que sus contenidos cuenten la realidad del conflicto sin caer en la revictimización de quienes lo sufrieron o en el señalamiento de quienes, en su momento, fueron causantes de estas problemáticas.

Otro punto para resaltar del trabajo de las emisoras es que, más allá de informar lo que se vivió durante épocas de conflicto, acuerdo y posacuerdo, retoman una perspectiva territorial en la cual se valora y resignifica cada territorio como espacios cargados de significados, identidades y simbologías que valen la pena resaltar y recuperar.

Durante nuestra visita al Hatico en la Guajira, específicamente en la casa de la cultura del pollo vallenato, nos contaban como durante el conflicto la música fue herramienta de resistencia, ayudando a los habitantes a ponerle melodía a sus realidades y facilitando así una especie de “desahogo” conjunto sobre las dificultades que estaban surtiendo en sus territorios. Ahora bien, luego del Acuerdo de Paz, las letras de estas melodías cambiaron, adoptando un discurso de paz, reconciliación y no

repetición. La emisora entonces cumple el papel de visibilizar estas nuevas prácticas para que lleguen a otros rincones del país.

Es así que, las voces que emergen desde estos medios no son voces pasivas; ellas representan memorias diversas que reivindican la experiencia comunitaria, la resistencia y el deseo de transformación. En este sentido, las emisoras de paz son también mecanismos de reparación: amplifican las narrativas locales, visibilizan a quienes históricamente fueron silenciados y contribuyen a la consolidación de una ciudadanía basada en la empatía y la solidaridad. Este proceso demuestra que la comunicación, más allá de informar, puede sanar y reconstruir vínculos sociales fragmentados por la guerra.

4.4.2 Comunicación y reconstrucción del tejido social

Las emisoras de paz han operado como puentes entre la institucionalidad y las comunidades, facilitando procesos de diálogo y concertación en escenarios donde la confianza era prácticamente nula. En Algeciras, por ejemplo, la emisora ha funcionado como canal de mediación entre campesinos, excombatientes y actores institucionales, generando un espacio común para el reconocimiento mutuo. En Fonseca, la radio ha permitido fortalecer la participación de líderes sociales, mujeres y jóvenes en procesos de diálogo sobre territorio, cultura y reconciliación.

Estas prácticas evidencian que la comunicación en sí, es una herramienta de cohesión social. Siguiendo a Martín-Barbero (2003), los procesos comunicativos no deben entenderse solo como transmisión de mensajes, sino como construcción de sentidos compartidos. Las emisoras de paz, al promover la interacción, el diálogo y participación, fortalecen la reconstrucción del tejido social y reafirman que, para

gestionar los conflictos de forma no violenta, hay que acudir a la esfera colectiva. En este sentido, las emisoras funcionan como una herramienta de pedagogía ciudadana donde se aprende a deliberar y convivir desde la diferencia.

Si bien, la emisora está cumpliendo un papel fundamental dentro de los procesos de posacuerdo con su interacción con los distintos actores del conflicto, hay una parte de la población de la que casi no se habla y es la población civil, aquellos habitantes que no hacen parte de organizaciones sociales, ni se identifican como víctimas del conflicto. Si bien la emisora es de interés público, lo que se evidencia es que tanto la programación como la mayoría de los espacios de visibilización que ofrece la emisora no se abre al compartir con otros individuos que conforman la sociedad.

4.4.3 Participación y ciudadanía activa

La participación ciudadana impulsada por las emisoras de paz no se encuentra limitada meramente a la intervención dentro de los programas radiales. Mas bien, promueven la organización social, la formación de líderes y la apropiación de los medios como instrumentos para la acción colectiva. En Algeciras, los espacios radiales se han convertido en escenarios de aprendizaje donde los habitantes desarrollan competencias comunicativas, reflexionan sobre su entorno y articulan propuestas para el desarrollo local. En Fonseca, la radio ha facilitado el encuentro de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, fortaleciendo una ciudadanía intercultural que reconoce la pluralidad del territorio guajiro.

Desde la comunicación para el cambio social, se entiende que una ciudadanía activa se construye cuando los sujetos se reconocen como actores capaces de incidir en su realidad. Las emisoras de paz fomentan este tipo de ciudadanía al otorgar voz,

visibilidad y cierto poder a las comunidades. Así, los oyentes no solo reciben mensajes, estos participan, cuestionan, proponen y se reconocen como sujetos políticos con derecho a decidir sobre su territorio y su futuro.

Este ejercicio no solo fortalece la identidad local, sino que democratiza la información y reduce las brechas entre el centro y la periferia. En Fonseca, por ejemplo, las narrativas radiales sobre el agua, el territorio y la cultura wayuu se contraponen a los discursos centralizados que invisibilizan las problemáticas locales.

Las comunidades dejan de ser receptoras pasivas para convertirse en productoras de conocimiento y opinión. Esta práctica implica que se encuentre un punto medio entre lo cultural y lo político, donde la comunicación permite reconfigurar las relaciones de poder y reimaginar el país desde sus márgenes.

Ahora bien, según lo dicho unos párrafos atrás sobre la población civil, en lo establecido en el Acuerdo de Paz se estipula que la parrilla de contenidos debe estar dividida mediante la ley de tercios y es algo que no se ve puesto en práctica en las emisoras de paz. Si hablamos de la equidad de los actores sociales en la participación de los contenidos de la emisora, esta no se está viendo reflejada en la realidad.

Según lo establecido, los contenidos de la emisora deberían estar divididos un tercio para las organizaciones de víctimas, un tercio para ECOMÚN y un tercio para las organizaciones comunitarias. En la actualidad, en ninguno de los territorios se ve esto puesto en práctica. Según lo encontrado en el trabajo de campo, en el caso de los firmantes, esta propuesta no fue bien recibida por los habitantes del territorio, lo que hizo que en los primeros meses de creación de las emisoras ellos se vieran excluidos de estas.

Por su parte, luego de 9 años de firmados los acuerdos, los firmantes han hecho presencia en espacios de participación política y social, pero en cuanto a la emisora quedaron como espectadores, cuya participación se limita a los espacios de visibilización de sus proyectos, pero no se les ve realmente presente en la parrilla de contenidos como debería ser. Esto da razón del incumplimiento a un punto fundamental del acuerdo que buscaba justamente abrir espacios de participación e inclusión para todos.

En concreto, las emisoras de paz han fomentado espacios de participación mediante programas como “Encuentros de Paz” cuyo fin, en esencia, es generar un dialogo con algún firmante de paz el cual muestra como ha sido su proceso durante el posacuerdo. Este espacio genera un interés común en los radio escuchas y muestra la diversidad de relatos que se encuentran a lo largo del territorio. Por otra parte, existen espacios impulsados por la emisora más allá de la cabina de radio, como lo fue “Radio al Parque” en Algeciras y el festival de músicas campesinas en Fonseca.

4.4.4 Desafíos y perspectivas futuras

Aunque las emisoras de paz han avanzado significativamente en la reconstrucción social y la participación ciudadana, aún enfrentan desafíos estructurales. Entre ellos se encuentran la sostenibilidad financiera, la falta de infraestructura tecnológica y la necesidad de mayor apoyo institucional sin comprometer su independencia. Asimismo, persisten tensiones entre los enfoques institucionales de la paz y las dinámicas comunitarias, lo que requiere procesos de articulación más horizontales y sostenibles en el tiempo.

De cara al futuro, las emisoras deben fortalecer su trabajo en red, generar estrategias de formación para jóvenes comunicadores y consolidarse como espacios de educación ciudadana permanente. Su sostenibilidad dependerá de su capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos sin perder su esencia comunitaria, y de continuar siendo espacios de encuentro, pluralidad y diálogo intercultural.

En síntesis, las emisoras de paz en Algeciras y Fonseca han demostrado ser más que proyectos comunicativos: son escenarios de ciudadanía y memoria, donde la palabra se convierte en herramienta de transformación. A través de la comunicación, las comunidades han resignificado su relación con el territorio, han reconstruido la confianza social y han participado activamente en los procesos derivados del Acuerdo de Paz.

Estas emisoras han permitido que las comunidades rurales (tradicionalmente excluidas de la esfera pública) se reconozcan como agentes de cambio y constructoras de su propio destino. En ellas, la ciudadanía se ejerce desde la voz y la escucha, desde la memoria compartida y la esperanza en el diálogo.

Por tanto, puede concluirse que, aunque las emisoras de paz en Algeciras (Huila) y Fonseca (La Guajira) han fomentado la participación ciudadana y la reconstrucción de ciudadanías activas falta aún mayor compromiso desde las instituciones para que esa sea constructora de participación y ciudadanía para la población en general.

De igual forma, aunque en el acuerdo solo se especifican tres tipos de actores, se está obviando la participación de la sociedad civil, los habitantes del territorio a quienes debería ir dirigida la programación pedagógica de las Emisoras no la están

recibiendo. En últimas, quienes ya conocen el acuerdo son quienes están recibiendo esta pedagogía y en los demás habitantes un rondan muchas incógnitas sobre lo que fue el acuerdo y lo que se vive en tiempos de posacuerdo.

En conclusión, las emisoras de paz contribuyen a la construcción de nuevas ciudadanías en ambos territorios al convertirse en espacios donde las comunidades pueden narrarse, reconocerse y participar activamente en los procesos derivados del Acuerdo de Paz. Estos espacios fortalecen la ciudadanía ya que permiten a los habitantes asumirse como actores con la capacidad de incidir dentro del territorio mediante el diálogo, el reconocimiento y la construcción colectiva de sentidos.

Dando respuesta al primer objetivo se encontrón que, a través de la memoria, la pedagogía y la participación activa, las emisoras impulsan el desarrollo de competencias comunicativas y políticas en la población, fomentando prácticas ciudadanas basadas en la deliberación y el reconocimiento de la diversidad.

En la revisión de las entrevistas, para dar respuesta al segundo objetivo notamos que, aunque persisten desafíos, como la falta de inclusión plena de la sociedad civil y el incumplimiento de la ley de tercios, estos medios han abierto escenarios donde las comunidades participan activamente, se apropian de la palabra, reconstruyen la confianza social y ejercen formas de ciudadanía activa que antes no estaban presentes en los territorios.

Finalmente, las emisoras de paz inciden en la construcción de nuevas ciudadanías porque reconfiguran las relaciones entre Estado y comunidad, democratizan la información, amplifican voces históricamente marginadas y fortalecen la participación como eje central para la paz territorial y la transformación social.

Las emisoras mediante sus procesos comunicacionales están creando espacios de comunicación que reafirman la dignidad, la identidad y la capacidad transformadora de las comunidades en el posacuerdo. Su existencia encarna una apuesta ética y política por la paz territorial, donde la palabra sigue siendo el primer paso para la reconciliación y la construcción de un país más justo y democrático.

4.5 Recomendaciones

En primer lugar, es fundamental fortalecer los mecanismos de participación ciudadana dentro de las Emisoras de Paz. La programación debe construirse con la comunidad y no solo para la comunidad. Esto implica abrir espacios de diálogo donde los habitantes de los territorios puedan expresar sus inquietudes, experiencias y propuestas frente al Acuerdo de Paz y su implementación.

Asimismo, se recomienda ampliar las estrategias de pedagogía comunicativa, utilizando lenguajes y formatos cercanos a las realidades locales. Es necesario que la información sobre el Acuerdo y el posacuerdo se traduzca en contenidos comprensibles, pertinentes y adaptados a los contextos culturales y educativos de las audiencias rurales.

Por otro lado, las instituciones encargadas de coordinar el funcionamiento de las emisoras deben propiciar articulaciones sólidas con las organizaciones sociales, las alcaldías y los colectivos comunitarios. Solo a través de una red colaborativa se podrá garantizar que los mensajes pedagógicos lleguen efectivamente a la población que más lo necesita.

También se recomienda realizar diagnósticos periódicos de impacto para evaluar qué tan efectiva está siendo la programación en términos de formación ciudadana, apropiación del Acuerdo y fortalecimiento del tejido social.

Finalmente, se hace un llamado a todos los actores involucrados a asumir un compromiso conjunto con la construcción de una comunicación verdaderamente incluyente, participativa y orientada a la paz. Solo así será posible cerrar la brecha entre la intención pedagógica de las Emisoras de Paz y las realidades vividas por las comunidades en el posacuerdo.

Con base en lo anteriormente dicho en este documento y la investigación realizada dentro de las emisoras, nos quedan varias incógnitas que esperamos se puedan resolver y, asimismo, surjan trabajos de investigación tomando de base estas preguntas.

1. ¿Cómo influye la falta de participación de la sociedad civil en la efectividad de las estrategias pedagógicas de las Emisoras de Paz durante el posacuerdo?
2. ¿Cómo garantizar que los contenidos pedagógicos sobre el Acuerdo de Paz lleguen efectivamente a quienes históricamente han sido marginados del acceso a la información y como la sociedad civil puede incidir activamente en la construcción de la programación, para que esta responda a las necesidades y lenguajes del territorio?

Referencias

- Aguiló Bonet, A. J. (Año). La ciudadanía como proceso de emancipación: Retos para el ejercicio de ciudadanías de alta intensidad.
- Aldana Orozco, Y., & Rodríguez Páez, L. C. (2018). Las ondas ciudadanas en la escuela. *Comunicación*, (38), 11–28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6547409>
- Ángel, C. C. & Sanabria, F. J. (2018). ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO HERRAMIENTA DE CONTROL SOCIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. [Monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/26366>
- Calderón Rojas, Jonathan. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257. Recuperado en 15 de mayo de 2025, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742016000100227&lng=es&tlng=es
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2014). Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales: Actividades del Grupo de Trabajo en 2013. A/HRC/27/29. <https://docs.un.org/es/A/HRC/27/29>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). ¿Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario?

<https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (s.f.). Participación ciudadana. Defensoría del Pueblo de Colombia. Recuperado de

<https://www.defensoria.gov.co/participacion-ciudadana>

DEMARCHI-SÁNCHEZ, Geydi Dahiana. Participación ciudadana en Colombia.

Revisión documental En: Entramado. Julio-Diciembre, 2023 vol. 19, no. 2, e-9045 p. 1-20 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9045>

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (2023). *FLIP Páginas 7 (2023)*.

https://cms.flip.datasketch.co/uploads/FLIP_Paginas_7_2023_8389adacea.pdf

Fundación para la Libertad de Prensa. (2023, 5 de diciembre). Radios de paz al aire: el futuro incierto de las emisoras para el postconflicto. FLIP.

<https://flip.org.co/publicaciones/informes/radios-de-paz-al-aire-el-futuro-incierto-de-las-emisoras-para-el-postconflicto>

García Gómez, A. L., Herrera Pulgarín, J. J., & Arenas Ceballos, S. A. (2020). Procesos constructivos de contenidos de paz. Una mirada a emisoras del municipio de Bello (Colombia). *Anagramas Rumbos Y Sentidos De La Comunicación*, 19(37), 191–211. <https://doi.org/10.22395/angr.v19n37a10>

García Perilla J. C. y Hernández Cetina A. W. C. (2024). Las disidencias de las FARC-EP: ¿continuación de esta guerrilla o nuevos grupos criminales?. *Política y Sociedad*, 61(2), e87249. <https://doi.org/10.5209/poso.87249>

Giraldo Gómez, K. M. (2020). *Narrativas de Paz en el Municipio de Ituango, Antioquia* [Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD].

Repositorio Institucional UNAD

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/39414>

Giraldo-Zuluaga, Gloria Amparo. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores*, 18(1), 76-92 <https://doi.org/10.5294/edu.2015.18.1.5>

Gobierno Nacional, & FARC-EP. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. <https://www.acuerdosdepaz.gov.co>

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez: Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Trotta.

Human Rights Watch. (1998). *Guerra sin cuartel: violencia y violaciones de derechos humanos en Colombia*. <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1998/guerra2A.html>

Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial

- Martín-Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/politicaysociedad2/wp-content/uploads/sites/135/2020/05/de_los_medios_a_las_mediaciones.pdf
- Muñoz, F. A. (2015). La paz imperfecta. Editorial de la Universidad de Granada.
- Museo La Ramada y Fundación para la Promoción del Arte y el Turismo Étnicos. (2024). ¡El Hatico revive! Voces de resistencia desde el territorio. El Hatico, Fonseca (La Guajira). CNMH. <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/el-hatico-revive-voces-de-resistencia-desde-el-territorio/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). El ACNUDH y la participación equitativa en la política y los asuntos públicos. ACNUDH. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/equal-participation>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], (s.f.). Participación. <https://www.ohchr.org/es/equal-participation> ciudadana
- Reyes Albarracín, F. L., Gómez, P. F., & Torres Sanmiguel, A. (2025). Emisoras de paz: el reto de construir paz desde los territorios en Colombia. *Revista de Estudios Colombianos*, 64. <https://doi.org/10.53556/kyrhbw81>
- Rincón, O. (2025, marzo 14). *El estilo Martín-Barbero*. Esfera Comunicacional. <https://esferacomunicacional.ar/el-estilo-martin-barbero/>
- Rincón Urueña, A. (3 de diciembre de 2024). *Emisoras de Paz: la radio pública como una herramienta en las regiones*. Radio Nacional de Colombia.

<https://www.radionacional.co/actualidad/paz/historia-emisoras-de-paz-radio-nacional-de-colombia>

Rocha Torres, C. A., & Muñoz Pico, M. T. (2024). Las redes de comunicación para el cambio social, para la construcción de la paz y la gestión de los conflictos en el territorio. El caso de Yondó, Antioquia. *MEDIACIONES*, 20(32), 10–26.

<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/med/article/view/3442/3571>

Rocha, C. A., & Ortiz Charry, G. (s.f.). De las ciudadanías del desorden a las ciudadanías de alta intensidad. <https://www.cedal.org.co/es/revista-interaccion/de-las-ciudadanias-del-desorden-a-las-ciudadanias-de-alta-intensidad>

RTVC Radio Nacional de Colombia. (2020). *Cartilla ondas de paz* [Cartilla]. RTVC.

[https://rtvc-assets-radionacional-v2.s3.amazonaws.com/s3fs-public/descargables/cartilla ondas de paz.pdf](https://rtvc-assets-radionacional-v2.s3.amazonaws.com/s3fs-public/descargables/cartilla_ondas_de_paz.pdf)

RTVC Sistema de Medios Públicos. (2025, 13 de febrero). *Carta del gerente general de RTVC a organizaciones y entes gubernamentales sobre la grave estigmatización a las emisoras de paz de Radio Nacional de Colombia*.

<https://www.rtv.gov.co/carta-gerente-rtvc-emisoras-de-paz>

Rutas del conflicto. (2019, 10 de octubre). *Masacre de Algeciras*. Rutas del conflicto.

<https://rutasdelconflicto.com/masacres/algeciras>

Santos, B. de S. (1998). De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad. Siglo del Hombre Editores.

<https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/2024-09/mano-alicia-cap-8-boaventura-sousa.pdf>

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. (s.f.). COMPAZCOL.

Unidad Solidaria. <https://www.unidadsolidaria.gov.co/node/1880>

Universidad de Fé y Esperanza - UNIFE. (s.f.). Comunicación, ciudadanía y poder.

<https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/comunicacion/comunife2/COMUNICACION%20CIUDADANIA%20Y%20PODER.pdf>

Valencia, J. M. A.. (2024). Experiencias políticas de mujeres excombatientes en América Latina. *Revista Estudios Feministas*, 32(1), e89616.

<https://doi.org/10.1590/1806-9584-2024v32n189616>

VELÁSQUEZ, Fabio; GONZÁLEZ, Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá, D.C. Fundación Corona,

2003.451p.https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4689/resource_files/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf

Vélez Álvarez, C., & Botero Rendón, M. del P. (2020). Evidencia científica sobre posconflicto en el contexto iberoamericano. *El Ágora USB*, 20(1), 289–303.

<https://doi.org/10.21500/16578031.4192>

Villarreal Valera, José Alfredo, Rosales Almarales, Yovanis, & Rivera Ríos, Alex

Rodrigo. (2018). La perspectiva hermenéutica y el sentido de la comunicación en el contexto de la sociocultura. *Anagramas -Rumbos y sentidos de la comunicación-*, 16(32), 85-93. <https://doi.org/10.22395/anqr.v16n32a5>

Zúñiga, D. G., & Grattan, S. J. (2016). Papel de las radios comunitarias en el proceso de consolidación de la paz en Colombia. En J. M. Pereira G. (Ed.), Humanidades digitales, diálogo de saberes y prácticas colaborativas en red: Cátedra UNESCO de comunicación (pp. 1–15). Editorial Pontificia Universidad Javeriana

https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/IV_24.html#:~:text=La%20radio%20comunitaria%20trabaja%20en,y%20los%20espacios%20de%20poder.